

## CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para Asociados y Terceros:

En nuestra condición de Representante Legal y Contador Público declaramos que hemos preparado los Estados Financieros, esto es el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, así como las políticas contables internas; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros al corte de diciembre 31 de 2019 de la Cooperativa de Servicios Múltiples Mogotes. - SERVIMCOOP, aplicados uniformemente a los del año inmediatamente anterior, asegurando que presentan razonablemente la situación económica y financiera al 31 de diciembre de 2019.

Además certificamos que:

- Las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No se han presentado irregularidades que involucren administradores o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados anteriormente.
- Aseguramos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones restringidos de acuerdo con cortes de documentos y con acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2019 y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos están reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas explicativas, incluyendo sus gravámenes, restricción de activos, pasivos reales y contingencias, como también las garantías que hemos dado y recibido de terceros.
- No se han presentado hechos posteriores al final del periodo que exijan ajuste o revelación en los estados financieros o en las respectivas notas consecuentes.
- Esta Certificación se expide atendiendo lo establecido en la Ley 222/95 y la normas que regulan la contabilidad en Colombia.

Declaramos que las afirmaciones que se derivan de las normas contables que rigen en Colombia sobre la existencia, derechos, obligaciones y valuación se cumplen satisfactoriamente en la preparación, clasificación y revelación de los Estados Financieros que se certifican.

Expedida en Mogotes Santander, a los treinta y un días del mes de enero de 2020.

  
AURA ELISA BECERRA VERGARA  
Representante Legal

  
MARIELA OVIEDO LOPEZ  
Contador Público  
TP 181942- T

**SERVIMCOOP**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE**

*Cifras expresadas en pesos*

1	ACTIVO	2,019		2,018		VARIACION		
						\$	%	
<b>11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>		<b>72,152,931,199</b>		<b>61,855,759,689</b>		<b>10,297,171,511</b>	<b>16.6%</b>	
1105 CAJA		892,004,701	1.2%	885,249,263	1.2%	6,755,438	0.8%	
1110 BANCOS Y OTRAS ENTIDADES		6,964,572,398	9.7%	2,064,672,169	2.9%	4,899,900,229	237.3%	
1120 FONDO DE LIQUIDEZ		5,863,606,885	8.1%	4,853,696,268	6.7%	1,009,910,618	20.8%	
<b>14 CARTERA DE CREDITOS</b>		<b>55,962,865,847</b>	<b>77.6%</b>	<b>51,461,804,212</b>	<b>71.3%</b>	<b>4,501,061,635</b>	<b>8.7%</b>	
1412 CREDITOS DE CONSUMO, GTIA ADMISIBLE -S. L.		15,982,175,352	22.2%	13,933,438,067	19.3%	2,048,737,285	14.7%	
1442 CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GTIAS -S. L.		29,057,812,153	40.3%	29,598,196,114	41.0%	(540,383,961)	-1.8%	
1454 MICROREDITOS GARANTIA ADMISIBLE SIN L.		2,254,416,281	3.1%	1,308,815,941	1.8%	945,600,340	72.2%	
1455 MICROREDITOS, OTRAS GARANTIAS SIN L.		4,796,563,436	6.6%	4,762,171,707	6.6%	34,391,729	0.7%	
1461 CREDITOS COMERCIALES, GTIA ADMISIBLE- S. L.		6,504,021,039	9.0%	3,806,850,133	5.3%	2,697,170,906	70.9%	
1462 CREDITOS COMERCIALES, OTRAS GTIAS -S. L.		592,957,047	0.8%	628,208,885	0.9%	(35,251,838)	-5.6%	
1445 DETERIORO CREDITOS CONSUMO		-993,017,792	-1.4%	-766,158,113	-1.1%	(226,859,679)	29.6%	
1458 DETERIORO CARTERA MICROEMPRESARIAL		-416,872,234	-0.6%	-426,247,509	-0.6%	9,375,275	-2.2%	
1465 DETERIORO DE CREDITOS COMERCIALES		-39,551,073	-0.1%	-32,528,991	0.0%	(7,022,082)	21.6%	
1468 DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITO		-1,775,638,362	-2.5%	-1,350,942,022	-1.9%	(424,696,340)	31.4%	
<b>INTERESES CARTERA DE CREDITO</b>		<b>800,507,649</b>	<b>1.1%</b>	<b>795,471,617</b>	<b>1.1%</b>	<b>5,036,032</b>	<b>0.6%</b>	
1443 INTERESES CREDITO DE CONSUMO		527,873,535	0.7%	521,421,250	0.7%	6,452,285	1.2%	
1456 INTERESES CREDITO DE MICROCREDITO		262,179,246	0.4%	281,827,074	0.4%	(19,647,828)	-7.0%	
1463 INTERESES CREDITOS COMERCIALES		125,397,562	0.2%	95,128,621	0.1%	30,268,941	31.8%	
1446 DETERIORO INTERESES CREDITOS CONSUMO		-66,239,495	-0.1%	-55,813,206	-0.1%	(10,426,289)	18.7%	
1459 DETERIORO INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL		-43,055,153	-0.1%	-40,819,389	-0.1%	(2,235,764)	5.5%	
1466 DETERIORO DE INTERESES COMERCIALES		-5,648,046	0.0%	-6,272,733	0.0%	624,687	-10.0%	
<b>PAGOS POR CUENTA POR COBRAR ASOCIADOS</b>		<b>2,841,695</b>	<b>0.0%</b>	<b>1,056,150</b>	<b>0.0%</b>	<b>1,785,545</b>	<b>169.1%</b>	
1444 PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS		23,091,706	0.0%	13,294,338	0.0%	9,797,368	73.7%	
1457 PAGO POR CUENTA ASOCIADOS MICROCREDITO		10,982,301	0.0%	8,866,085	0.0%	2,116,216	23.9%	
1447 DETERIORO PAGO CUENTA ASOCIADOS CONSUMO		-20,250,011	0.0%	-12,238,188	0.0%	(8,011,823)	65.5%	
1460 DETERIORO PAGO CUENTA ASOCIADOS MICROCREDITO		-10,982,301	0.0%	-8,866,085	0.0%	(2,116,216)	23.9%	
<b>16 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>		<b>9</b>	<b>75,207,256</b>	<b>0.1%</b>	<b>105,361,140</b>	<b>0.1%</b>	<b>(30,153,884)</b>	<b>-28.6%</b>
1640 ANTICIPO DE IMPUESTO		561,000	0.0%	-	0.0%	561,000	100.0%	
1660 CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS		74,646,256	0.1%	105,361,140	0.1%	(30,714,884)	-29.2%	
<b>12 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		<b>7</b>	<b>154,558,329</b>	<b>0.2%</b>	<b>147,406,804</b>	<b>0.2%</b>	<b>7,151,525</b>	<b>4.9%</b>
1226 APORTES EN ASOCIACIONES O AGREMIAZIONES		154,558,329	0.2%	147,406,804	0.2%	7,151,525	4.9%	
<b>17 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>10</b>	<b>1,436,766,439</b>	<b>2.0%</b>	<b>1,541,042,067</b>	<b>2.1%</b>	<b>(104,275,628)</b>	<b>-6.8%</b>
1705 TERRENOS		210,330,000	0.3%	210,330,000	0.3%	-	0.0%	
1705 EDIFICACIONES		746,132,000	1.0%	746,132,000	1.0%	-	0.0%	
1705 MUEBLES Y EQUIPO OFICINA		551,483,521	0.8%	550,363,941	0.8%	1,119,580	0.2%	
1705 EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN		443,740,936	0.6%	443,222,484	0.6%	518,452	0.1%	
1705 MAQUINARIA Y EQUIPO		82,821,604	0.1%	87,823,524	0.1%	(5,001,920)	-5.7%	
1705 BIENES DE FONDOS SOCIALES		140,000,000	0.2%	140,000,000	0.2%	-	0.0%	
1705 DEPRECIAZION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		-737,741,622	-1.0%	-636,829,882	-0.9%	(100,911,739)	15.8%	

2	PASIVO	59,002,907,840	81.8%	49,918,224,883	80.7%	9,088,206,822	18.2%	
21	DEPOSITOS	11	58,149,942,581	98.6%	47,386,156,238	80.3%	10,763,786,343	22.7%
2105	DEPOSITOS DE AHORRO		22,137,871,288	37.5%	17,868,167,753	30.3%	4,269,703,535	23.9%
2110	CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO		35,442,575,438	60.1%	29,024,035,568	49.2%	6,418,539,870	22.1%
2125	DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		569,495,855	1.0%	493,952,917	0.8%	75,542,938	15.3%
23	CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FCRAS	12	-	0.0%	1,565,472,207	2.7%	(1,565,472,207)	-100.0%
2305	CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO		-	0.0%	1,555,555,540	2.6%	(1,555,555,540)	-100.0%
2305	INTERESES CREDITOS ORDINARIOS		-	0.0%	9,916,667	0.0%	(9,916,667)	-100.0%
24	CUENTAS POR PAGAR	13	322,882,640	0.5%	482,587,440	0.8%	(159,704,801)	-33.1%
2405	HONORARIOS		3,900,204	0.0%	3,150,000	0.0%	750,204	23.8%
2410	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		60,281,790	0.1%	68,906,822	0.1%	(8,625,032)	-12.5%
2420	PROVEEDORES		6,567,601	0.0%	156,965,804	0.3%	(150,398,203)	-95.8%
2430	GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS		3,022,782	0.0%	5,955,936	0.0%	(2,933,154)	-49.2%
2435	RETENCION EN LA FUENTE		29,310,000	0.0%	32,138,000	0.1%	(2,828,000)	-8.8%
2440	IMPUUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR		80,995,500	0.1%	68,478,497	0.1%	12,517,003	18.3%
2445	VALORES POR REINTEGRAR		19,312,092	0.0%	26,611,164	0.0%	(7,299,072)	-27.4%
2450	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		43,381,200	0.1%	57,965,300	0.1%	(14,584,100)	-25.2%
2460	EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECUADO		951,000	0.0%	856,000	0.0%	95,000	11.1%
2465	REMANENTES POR PAGAR		3,717,470	0.0%	3,310,917	0.0%	406,553	12.3%
2495	SEGURO DE DEPOSITO LIQUIDADO POR PAGAR		71,443,000	0.1%	58,249,000	0.1%	13,194,000	22.7%
26	FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	14	-	0.0%	3,523,866	0.0%	(3,523,866)	-100.0%
2648	Fondo Social para Otros Fines Especificos		-	0.0%	3,523,866	0.0%	(3,523,866)	-100.0%
27	OTROS PASIVOS	15	299,725,731	0.5%	262,933,650	0.4%	36,792,081	14.0%
2710	BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO		286,145,166	0.5%	253,042,950	0.4%	33,102,216	13.1%
2720	INGRESOS ANTICIPADOS		13,580,565	0.0%	9,890,700	0.0%	3,689,865	37.3%
28	PROVISIONES	16	230,356,888	0.4%	217,551,482	0.4%	12,805,406	5.9%
2832	PROVISION POR BENEFICIO A EMPLEADOS L.P.		230,356,888	0.4%	217,551,482	0.4%	12,805,406	5.9%
3	PATRIMONIO	17	13,150,023,369	18.2%	11,937,534,806	19.3%	1,212,488,553	10.2%
31	CAPITAL SOCIAL		7,221,504,541	54.9%	6,699,904,754	50.9%	521,599,787	7.8%
3105	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		3,494,982,541	26.6%	3,184,315,754	24.2%	310,666,787	9.8%
3110	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		3,726,522,000	28.3%	3,515,589,000	26.7%	210,933,000	6.0%
32	RESERVAS		3,998,371,008	30.4%	3,564,821,994	27.1%	433,549,014	12.2%
3205	RESERVA PROTECCION DE APORTES		3,951,545,653	30.0%	3,517,996,639	26.8%	433,549,014	12.3%
3215	RESERVA DE ASAMBLEA		46,825,355	0.4%	46,825,355	0.4%	-	0.0%
33	FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		97,033,122	0.7%	116,957,136	0.9%	(19,924,014)	-17.0%
3305	FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES		22,663,181	0.2%	22,663,181	0.2%	-	0.0%
3310	FONDO PARA REVALORIZACION APORTES		1,842,320	0.0%	21,766,335	0.2%	(19,924,014)	-91.5%
3325	FONDO ESPECIAL		5,473,750	0.0%	5,473,750	0.0%	-	0.0%
3330	FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS		67,053,870	0.5%	67,053,870	0.5%	-	0.0%
35	EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO		1,361,136,302	10.4%	1,083,872,535	8.2%	277,263,767	26%
3510	EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO		1,361,136,302	10.4%	1,083,872,535	8.2%	277,263,767	25.6%
36	RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIIF		471,978,387	3.6%	471,978,387	3.6%	-	0.0%
3605	EXCEDENTES Y/O PERDIDAS		471,978,387	3.6%	471,978,387	3.6%	-	0.0%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		72,152,931,199		61,855,759,689		10,297,171,510	16.6%	

  
AURA ELISA BECERRA VERGARA  
Gerente General

JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA  
Revisor Fiscal T.P 63055-T  
Por Delegación A&G Auditoria y Gestión S.A.S TR 3268

  
MARIELA OVIEDO LOPEZ  
Contador Público T.P. 1819427

**SERVIMCOOP**  
**ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERIODO**  
**DE ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE:**

*Cifras expresadas en pesos*

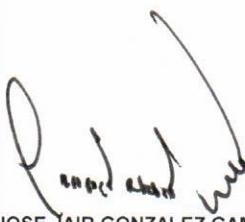
		2,019		2,018		VARIACION	%
INGRESOS TOTALES	18	10,689,966,649	100.0%	9,807,019,004	100.0%	882,947,645	9.0%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		9,558,910,008	89.4%	8,851,980,925	90.3%	706,929,083	8.0%
4150 INGRESOS CARTERA DE CREDITO		<u>9,558,910,008</u>	89.4%	<u>8,851,980,925</u>	90.3%	<u>706,929,083</u>	8.0%
GASTOS DE ADMINISTRACION	19	5,563,861,134	59.6%	5,518,783,991	63.3%	45,077,143	0.8%
5105 BENEFICIOS A EMPLEADOS		2,069,968,455	22.2%	2,118,975,093	24.3%	(49,006,638)	-2.3%
5110 GASTOS GENERALES		2,025,872,681	21.7%	2,047,670,644	23.5%	(21,797,963)	-1.1%
5115 DETERIORO		1,349,380,441	14.5%	1,238,785,694	14.2%	110,594,747	8.9%
5125 DEPRECIACIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		118,639,558	1.3%	113,352,560	1.3%	5,286,997	4.7%
61 COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS	20	3,303,798,578	35.4%	2,812,010,621	32.2%	491,787,957	17.5%
6150 ACTIVIDAD FINANCIERA		<u>3,303,798,578</u>	35.4%	<u>2,812,010,621</u>	32.2%	<u>491,787,957</u>	17.5%
RESULTADO OPERACIONAL		<u>691,250,295</u>	51%	<u>521,186,313</u>	48%	<u>170,063,982</u>	32.6%
OTROS INGRESOS	18	1,131,056,641	10.6%	955,038,079	9.7%	176,018,562	18.4%
4210 INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES		223,414,650	2.1%	214,754,195	2.2%	8,660,455	4.0%
4220 OTROS INGRESOS		7,843,065	0.1%	7,210,618	0.1%	632,447	8.8%
4225 RECUPERACIONES DETERIORO		781,970,434	7.3%	624,775,663	6.4%	157,194,771	25.2%
4230 ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		117,828,492	1.1%	108,297,603	1.1%	9,530,890	8.8%
OTROS GASTOS	19	461,170,635	4.9%	392,351,858	4.5%	68,818,777	17.5%
5210 GASTOS FINANCIEROS		7,504,709	0.4%	5,942,012	0.3%	1,562,697	26.3%
5230 GASTOS VARIOS		<u>453,665,926</u>	21.3%	<u>386,409,846</u>	18.1%	<u>67,256,080</u>	17.4%
EXCEDENTE NO OPERACIONAL		<u>669,886,006</u>	49%	<u>562,686,221</u>	52%	<u>107,199,785</u>	19.1%
EXCEDENTE NETO	21	<u>1,361,136,302</u>		<u>1,083,872,535</u>		<u>277,263,767</u>	

  
**AURA ELISA BECERRA VERGARA**

Gerente General

  
**MARIELA OVIEDO LOPEZ**

Contador Público T.P. 181942T

  
**JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA**

Revisor Fiscal T.P 63055-T

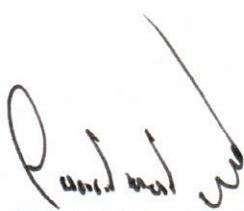
Por Delegación A&G Auditoria y Gestión S.A.S TR 3268

**SERVIMCOOP**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018**  
*Cifras expresadas en pesos*

Nota: 26

	Aportes Sociales	Reservas	Fondos	Excedente del Periodo	Adpcion por Primera vez NIF	Total Patrimonio
<b>Saldo a Enero 01 de 2018</b>	<b>6,075,960,702</b>	<b>3,188,152,144</b>	<b>144,208,668</b>	<b>1,255,566,166</b>	<b>471,978,388</b>	<b>11,135,866,068</b>
Distribucion de Excedentes				-1,255,566,166		
Revalorizacion Aportes Sociales	228,142,119		-27,251,533			
Aportes Sociales capitalizacion Asociados	395,801,933					
Reserva Proteccion de Aportes		376,669,850				
Resultado del Ejercicio 2018				1,083,872,535		
Disminucion Terrenos y Edificaciones según Avaluo tecnico						
<b>Saldo a Diciembre 31 de 2018</b>	<b>6,699,904,754</b>	<b>3,564,821,994</b>	<b>116,957,135</b>	<b>1,083,872,535</b>	<b>471,978,388</b>	<b>11,937,534,806</b>
Distribucion de Excedentes				-1,083,872,535		
Revalorizacion Aportes Sociales	193,343,618		-19,924,014			
Aportes Sociales capitalizacion Asociados	328,256,169					
Reserva Proteccion de Aportes		433,549,014				
Resultado del Ejercicio 2019				1,361,136,302		
<b>Saldo a Diciembre 31 de 2019</b>	<b>7,221,504,541</b>	<b>3,998,371,008</b>	<b>97,033,121</b>	<b>1,361,136,302</b>	<b>471,978,388</b>	<b>13,150,023,360</b>

  
**AURA ELISA BECERRA VERGARA**  
 Gerente General

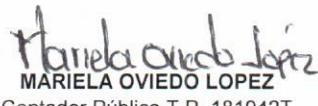
  
**Mariela Oviedo Lopez**  
 MARIELA OVIEDO LOPEZ  
 Contador Público T.P. 181942T

**JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA**  
 Revisor Fiscal T.P 63055-T  
 Por Delegación A&G Auditoria y Gestión S.A.S TR 3268

**SERVIMCOOP**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**A DICIEMBRE 31 DE:**  
*Cifras expresadas en pesos*

	Nota	2,019	2,018
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	27	(2,591,479,993)	(4,736,834,044)
<b>A ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		1,361,136,302	1,083,872,535
Resultado del ejercicio		<u>1,361,136,302</u>	<u>1,083,872,535</u>
<b>B PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>		1,203,632,789	1,247,012,244
Provisiones		671,368,231	784,241,367
Depreciaciones		100,911,739	113,352,560
Reservas y fondo patrimonial		413,625,000	349,418,317
Activos Fijos dados de Baja		<u>17,727,819</u>	-
<b>C EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		(5,156,249,084)	(7,067,718,823)
Aumento / Disminucion en Fondo de liquidez		-	551,614,153
Aumento / Disminucion en cartera de crédito		(5,150,264,461)	(7,497,580,428)
Aumento / disminucion en cuentas por cobrar		1,166,902	(115,435,804)
Aumento / Disminución en otros activos		<u>(7,151,525)</u>	<u>(6,316,744)</u>
<b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIACION</b>	27	8,508,046,278	6,765,008,515
<b>A ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		(14,363,930)	(166,578,202)
Aumento en propiedades, planta y equipo		<u>(14,363,930)</u>	<u>(166,578,202)</u>
<b>B ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		8,522,410,208	6,931,586,717
Aumento en depositos de asociados		10,763,786,343	7,633,374,025
Aumento en cuentas por pagar		(159,704,801)	168,728,891
Aumento / Disminución en fondos sociales, mutuales y otros		(3,523,866)	(3,841,416)
Aumento / Disminución en otros pasivos		49,597,487	78,530,506
Aumento de aportes sociales		521,599,787	623,944,052
Aumento / Disminución en obligacioneds financieras		(1,565,472,207)	(313,583,175)
Aplicación de excedentes		<u>(1,083,872,535)</u>	<u>(1,255,566,166)</u>
<b>AUMENTO Y/O DISMINUCION DEL EFECTIVO</b>		5,916,566,285	2,028,174,471
<b>DISPONIBLE INICIAL DEL PERIODO</b>		7,803,617,699	5,775,443,228
<b>DISPONIBLE FINAL DEL PERIODO</b>		<u>13,720,183,984</u>	<u>7,803,617,699</u>
		(0)	

  
**AURA ELISA BECERRA VÉGARA**  
 Gerente General

  
**MARIELA OVIEDO LOPEZ**  
 Contador Público T.P. 181942T

  
**JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA**  
 Revisor Fiscal T.P 63055-T  
 Por Delegación A&G Auditoría y Gestión S.A.S TR 3268

**SERVIMCOOP**  
**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES A**  
**DICIEMBRE 31 DE 2019**  
**COMPARATIVO 2018 - 2019**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

## **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

### **1.1 Información General**

La Cooperativa de Servicios Múltiples Mogotes, que se identifica como Servimcoop; es una empresa de Economía Solidaria, sin ánimo de lucro, constituida en Julio 1 de 1956. Según Resolución 1322 de septiembre de 1972, expedida por Dancoop posteriormente Dansocial, se le otorgó la Personería Jurídica No. 1322. La inspección, vigilancia y control del Estado la ejerce la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Servimcoop es una cooperativa de primer grado, de derecho privado, empresa asociativa de naturaleza multiactiva, con sección de ahorro y crédito que corresponde a la única actividad desarrollada, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, regida por las disposiciones legales, los principios universales, la doctrina cooperativa y por el estatuto vigente. Cumple las operaciones e inversiones autorizadas por la Ley 454 de 1998.

La actividad financiera debidamente autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante Resolución 1493 de 2000, la cual fue protocolizada mediante escritura pública, se desarrolla a través de una sección especializada, captando ahorros exclusivamente de sus asociados para colocarlos a través de préstamos para consumo, comercial y microcrédito, aplicando las diferentes líneas de créditos aprobadas por el Consejo de Administración e incluidas en su portafolio de productos y servicios.

La inscripción al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - Fogacoop para efectos del seguro de depósitos se formalizó mediante el convenio administrativo y financiero suscrito en septiembre 5 de 2002, en el año 2005 Fogacoop determinó la cancelación del plan de desempeño, ante el cumplimiento de los indicadores definidos en el convenio suscrito inicialmente, razón por la cual la inscripción a éste organismo estatal se encuentra plena. En 2011, de acuerdo con la evaluación de la información financiera reportada por la Cooperativa al Fogacoop éste organismo determinó que en adelante se realizará evaluación periódica al crecimiento y a los indicadores financieros establecidos por el fondo.

La última reforma parcial del Estatuto se realizó el 23 de marzo de 2019, según consta en el acta No. 070 de la reunión de Asamblea General Ordinaria, mediante la cual se actualizaron o se adicionaron aspectos relacionados con el Decreto 962 de 2018, se aclaró el objeto social, se amplió la explicación sobre las actividades conforme a la Ley, se incluyeron los valores cooperativos, se incluyeron las fuentes de financiamiento o

apalancamiento, el carácter de los asociados, los requisitos para vinculación de personas naturales o jurídicas, puntuiza sobre temática de lavado de activos y financiación del terrorismo en lo referente a actualizar información y consulta a listas restrictivas e informativas y la obligación de informar si se trata de una personas expuesta políticamente, se amplió lo referente a los derechos de los asociados, se aclara sobre la edad reglamentaria para elegir y ser elegido, se incorpora lo referente al efecto de la pérdida de calidad de asociado, se precisa lo referente a la elección de delegados y perfiles que deben cumplir, se incluyeron funciones adicionales para Asamblea General, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerente General y se definen los requisitos que debe cumplir el aspirante a la Gerencia General, entre otros aspectos. El estatuto contempla una duración indefinida. Esta reforma estatutaria fue aprobada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se registró ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga y se publicó en la página Web de la entidad.

Para efectos del impuesto a la renta, Servimcoop se clasifica como del Régimen Tributario Especial y en cuanto al impuesto a las ventas se encuentra registrada como responsable en el régimen común. En cumplimiento de las normas tributarias en el mes de marzo de 2019 se hizo el correspondiente registro ante la Dirección de Impuestos y Aduanas – DIAN, el cual se debe actualizar en el primer trimestre de 2020, conforme a las disposiciones que emite la instancia estatal.

El domicilio principal de Servimcoop es el municipio de Mogotes, departamento de Santander de la república de Colombia, su radio de acción es todo el territorio nacional y puede ejercer la actividad financiera de ahorro y crédito estableciendo sucursales, agencias y otros canales de atención, cuando las necesidades socioeconómicas así lo requieran.

Servimcoop cuenta con ocho (8) oficinas: seis (6) ubicadas en el departamento de Santander en los municipios: Mogotes, Onzaga, Bucaramanga, San Joaquín y San Gil, además tiene establecida oficina en el municipio de Pinchote, calificada de segunda categoría, que económica, contable, financiera y administrativamente depende de la oficina de San Gil; en el departamento de Boyacá tiene tres (3) oficinas en las municipalidades de Covarachía, Soatá y Belén.

La institución acata y aplica las disposiciones consagradas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998, así como las instrucciones contenidas en Circular Básica Jurídica y Circular Básica Contable y Financiera originarias de la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como las demás normas expedidas por el Estado, las circulares externas y demás instrucciones emanadas del Supervisor.

En concordancia con las normas legales, se expresa que Servimcoop no registra filiales y no existen condiciones que configuren grupo empresarial.

#### **Naturaleza de las operaciones:**

Para el cumplimiento del objeto social y el desarrollo del acuerdo cooperativo, Servimcoop ejerce la actividad financiera cooperativa, en forma especializada y exclusiva

con sus asociados, desarrollando las siguientes actividades consignadas en el estatuto vigente:

La actividad financiera comprende la captación de depósitos a la vista, contractual o a término de sus asociados para colocarlos nuevamente a través de préstamos, descuentos, anticipos u otras operaciones activas de crédito y en general el aprovechamiento o inversión de los recursos captados de asociados. Previamente la entidad debe apropiar los correspondientes recursos para el cumplimiento del fondo de liquidez, que corresponde al 10% del total de los depósitos de ahorro.

Servimcoop desarrolla la actividad financiera previo el lleno de los requisitos y el cumplimiento de las normas estatales que regulan el ejercicio de la actividad financiera cooperativa.

Servimcoop advierte en su publicidad que está inscrita al Fogacoop y cuenta con el seguro de depósitos; de igual forma, que en su publicidad incluye el texto que expresa que está vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

**1.2 Hipótesis de negocio en marcha:** Al preparar los estados financieros, la administración de Servimcoop evaluó la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se preparan partiendo del supuesto que la entidad está en actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible, teniendo en cuenta la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos. Esta afirmación se hace teniendo como referencia los crecimientos, los resultados, indicadores financieros y el incremento de la base social, observados en los últimos años; así como por las proyecciones, presupuestos y plan estratégico 2019-2023 que se tienen debidamente aprobados por el Consejo de Administración.

Las políticas contables han sido definidas en función de las instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera; no se tiene conocimiento a la fecha sobre circunstancias, hechos o eventos que afecten o puedan afectar el desarrollo de las actividades y las operaciones propias de la actividad financiera.

Por el momento no se tiene la intención de liquidar la entidad o suspender las operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la normal operatividad del negocio y el desempeño de las actividades que desarrolla en atención al objeto social. De igual forma, no se tiene proyectada fusión, incorporación u otra figura consagrada en la legislación colombiana.

Ante el surgimiento posterior a la preparación de las notas de revelación de la situación de la pandemia y con el propósito de informar adecuadamente a los asociados y demás usuarios de la información sobre el principio de "Negocio en Marcha" expresamos que fue evaluado nuevamente por la administración de Servimcoop en atención a los hechos derivados la Resolución 385 del 12 marzo del 2020 de Ministerio de Salud y protección social mediante el cual se declaró la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19, hasta el 30 de mayo de 2020 y, el decreto 417 del 17 de marzo de 2020 que

derivó en una escalada de decretos presidenciales que obligaron a la población de Colombia a más de dos (2) meses de cuarentena, aunado a disposiciones departamentales y locales.

La evaluación realizada por la administración concluye que no existen circunstancias a la fecha que amenacen de alguna forma la continuidad de negocio, por lo que la evaluación final de este principio corresponde a lo inicialmente determinado.

**1.3 Hechos registrados después del cierre del ejercicio económico de 2019.** Entre la fecha de cierre y, la fecha de presentación de los Estados Financieros a la 71<sup>a</sup> Asamblea General de Delegados para su aprobación ocurrieron las circunstancias que a continuación se registra:

El Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 385 del 12 marzo del 2020 declaró la emergencia sanitaria por causa del coronavirus Covid-19, hasta 30 de mayo de 2020, y adoptó medidas sanitarias con el objeto de prevenir y controlar la propagación del referido virus en el territorio nacional y mitigar sus efectos; además, derivó el decreto 417 del 17 de marzo de 2020 mediante el cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional.

A través del Decreto 418 del 18 de marzo de 2020 se dictan medidas transitorias para expedir normas en materia de orden público, entre estas el Decreto 457 *el cual establece el Aislamiento Preventivo Obligatorio o cuarentena "de todas las personas habitantes de la República de Colombia" durante los 19 días, para enfrentar la pandemia del Covid-19, esto es, de las cero horas del 25 de marzo/2020 hasta las cero horas del 13 de abril de 2020; cuarentena que fue ampliada mediante Decreto 531 del 8 de abril de 2020, "durante 14 días, a partir de las cero horas del 13 de abril y hasta las cero horas del 27 de abril."*

Posteriormente el Gobierno expide el Decreto 593, por el cual se dispone el Aislamiento Preventivo Obligatorio del 27 de abril al 11 de mayo en el territorio nacional e inicia el proceso de liberación de algunas actividades económicas para que inicien la reactivación de la economía nacional. Orden que fue complementada mediante el artículo 1 del Decreto 636 del 6 de mayo que dispone el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 11 de mayo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de mayo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus Covid-19 y se autoriza apertura económica en municipios sin Covid-19.

Los antecedentes antes indicados fueron examinados por el Consejo de Administración de Servimcoop y, a partir de su estudio y análisis se tomaron medidas de carácter administrativo, logístico, financiero, políticas de crédito y cartera, horarios de atención, medidas de protección, salud, entre otros aspectos; concluyendo que las cifras de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2019, a raíz de lo expuesto, no deben ser

modificadas y, que, las cifras presentadas en estos informes corresponden a la realidad de la situación económica del ente jurídico.

**1.4 Organización del Sistema de Información Contable:** Los hechos económicos son reconocidos para efecto de clasificación según la resolución No 2015110009615 de noviembre 13 de 2015–Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el marco de sus competencias legales y constitucionales y modificado mediante la Resolución No. 2016210002975 del 20 de abril de 2016, de igual forma, se aplican las políticas contables aprobadas por el Consejo de Administración.

#### **NOTA 2. GOBIERNO CORPORATIVO Y POLÍTICAS DE REVELACION DE RIESGOS.**

Conforme a las disposiciones legales establecidas, la estructura administrativa de Servimcoop se encuentra bajo la responsabilidad de la Asamblea General de Delegados, como máxima instancia administrativa compuesta por ochenta (80) delegados elegidos por los asociados hábiles, el Consejo de Administración integrado por siete (7) principales con sus respectivos suplentes personales elegidos por la Asamblea General de Delegados y el Gerente General y Representante Legal con su correspondiente suplente, nombrados por el Consejo de Administración, debidamente posesionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y registrados en la Cámara de Comercio..

De forma permanente estos organismos de administración y dirección; desempeñan procesos de gestión con la responsabilidad que implica el manejo y la implementación de políticas para la administración y control de los riesgos inherentes y relativos a la actividad financiera, participando en la definición y diseño de los procesos, productos, tecnología y estructura de personal necesario para el adecuado desarrollo del objeto social de la entidad, incluyendo el balance social, dentro del marco de las disposiciones estatutarias, reglamentarias y los límites de operaciones activas, pasivas y patrimoniales establecidos para las organizaciones de naturaleza cooperativa de ahorro y crédito.

La entidad cuenta con el código de buen gobierno que fue aprobado por la Asamblea General de Delegados, se encuentra publicado para conocimiento de todos los asociados. En sesión de la Asamblea General se proyecta la actualización de este importante documento normativo.

##### **2.1. Estructura organizacional:**

**2.1.1. Talento Humano:** Para el cumplimiento del logro de la visión, misión, plan estratégico y el cumplimiento del objeto social de Servimcoop, se cuenta con una estructura organizacional aprobada por el Consejo de Administración, conformada por cuarenta y nueve (49) empleados vinculados a la nómina, cinco (5) aprendices del Sena y un (1) asesor tercerizado, quienes asumen con responsabilidad y compromiso el desarrollo de su gestión para el logro de los objetivos propuestos por la Cooperativa.

Este personal está distribuido en las oficinas en los cargos y responsabilidades de directores, asesores comerciales y cajeros, de igual manera en las siguientes áreas que componen la Dirección General:

Área de Talento Humano: Administra el recurso humano desde su contratación y es el responsable del sistema general de seguridad y salud en el trabajo - SG SST

Área Comercial y de Mercadeo: Encargada de apoyar el proceso de crecimiento institucional, mediante la promoción y venta del portafolio de productos y servicios.

Área de Control interno y seguridad bancaria: Área encargada de asegurar una estructura de control interno adecuada; velando por el cumplimiento de políticas, procedimientos y normativas

Área de Sistemas y tecnología: Área responsable de la adecuada administración de los elementos TI.

Área Contable y financiero: Encargada del sistema de información contable y el manejo de los recursos financieros.

Área de Riesgos: Esta área es la encargada de administrar los diferentes riesgos financieros a que está expuesta la entidad.

De igual forma la entidad tiene estructura de personal para la atención del proceso de otorgamiento, seguimiento y cobranza de la cartera de crédito.

### **2.1.2 Consejo de Administración y Alta Gerencia**

Dentro del esquema de buen gobierno, el Consejo de Administración es la instancia encargada de aprobar las políticas, manuales, reglamentos, metodologías y directrices acordes con el objeto social. La Gerencia tiene la responsabilidad de la adopción de éstas y los diferentes comités, áreas encargadas de los procesos y en general todos los funcionarios tienen la responsabilidad de implementar, actualizar y asegurar el cumplimiento de estas, asegurando la trazabilidad con los sistemas de administración del riesgo.

La Gerencia con su equipo de trabajo realiza mejoras complementarias a los sistemas de administración del riesgo con base en los hallazgos evidenciados por los organismos de control interno y externo, de tal manera que le permitan a Servimcoop fortalecer los esquemas de control y monitoreo de los riesgos a los que está expuesta por la actividad financiera que desarrolla.

La Administración de la Cooperativa está al tanto de las evaluaciones periódicas que se adelantan respecto a los riesgos asociados con la actividad financiera, conocen y analizan los informes del riesgo de liquidez, la evolución del fondo de liquidez y el cumplimiento de las diferentes estrategias adoptadas para controlar y disminuir el riesgo; de igual

manera lo hace con los informes de riesgo de crédito, así como de evaluación de cartera y los presentados por el Oficial de Cumplimiento en desempeño de su labor de monitoreo al Sistema de administración de lavado de activos y financiación de Terrorismo- Sarlaft.

Los procedimientos, los reglamentos y las políticas de administración de los diferentes riesgos son aprobados por el Consejo de Administración, a la vez que aprueba la estructura organizacional para administrar los sistemas de administración y asigna los presupuestos de recursos necesarios para afrontar las exigencias del supervisor. De igual forma, el Consejo de Administración aprueba las solicitudes de crédito presentadas por los privilegiados y sus familiares, los empleados y los presentados por los asociados dentro del nivel de atribuciones. Las funciones y responsabilidades se circunscriben a la Ley y el Estatuto vigente.

**2.1.3. Junta de Vigilancia:** Instancia responsable del Control Social conformada por tres (3) asociados principales con sus respectivos suplentes personales que han sido elegidos en la Asamblea General. Se ocupa, principalmente, del control y la fiscalización de las actividades económicas y sociales desarrolladas por Servimcoop. Las funciones y responsabilidades se ajustan a la Ley y el Estatuto vigente.

**2.1.4. Revisoría Fiscal:** Instancia de Control dependiente de la Asamblea General de Delegados, La Revisoría Fiscal representa el interés de los asociados y los terceros en el cumplimiento del objeto social de la empresa, asegurando el patrimonio de la cooperativa y velando porque las actividades ejercidas por la cooperativa se ajusten a la normatividad legal vigente en Colombia.

La Revisoría Fiscal cuenta con un equipo de trabajo que conoce el negocio y planifica el trabajo según el diagnóstico de control, de tal forma que en su reporte a la Gerencia General y el Consejo de Administración presenta recomendaciones para mitigar riesgos y proveer herramientas de seguimiento para administradores que permitan verificar el mejoramiento continuo y posicionamiento del negocio, así como la optimización de los procesos y procedimientos, instrucciones que son acatadas por la administración.

**2.1.5 Control Interno:** El área de Control Interno y Seguridad Bancaria realiza visitas de inspección periódica a las oficinas y emite los informes con destino a la Gerencia General y el Consejo de Administración con las correspondientes observaciones y recomendaciones derivadas de la labor adelantada. De igual forma esta área permite tener seguridad en la calidad de la información económica y financiera de Servimcoop reflejada en sus estados financieros, toda vez que realiza una revisión permanente de las cuentas que componen los estados financieros, así como a los diferentes pagos fiscales, de nómina y laborales, seguros, proveedores, pagos de seguros, información exógena, informes externos, comprobantes contables y sus soportes declaraciones tributarias entre otros.

De igual manera, tanto el área de Control Interno como la Revisoría Fiscal supervisan que la entidad cumpla con los controles de Ley, como la relación de solvencia, los límites de endeudamiento individual, de captación y de aportes sociales, así como lo relacionado con los activos improductivos de la entidad.

La labor realizada por la Revisoría Fiscal y el área de Control Interno hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos y los mecanismos de control y de establecimiento de alertas tempranas para minimizar los riesgos propios de la actividad. Las dos instancias realizan sus funciones insituo o extrasituo.

## 2.2. IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN Y REVELACIÓN DE RIESGOS

Servimcoop cuenta con la definición de políticas de gestión de riesgo aprobada por el Consejo de Administración, coherente con la práctica diaria de la gestión financiera y administrativa. Para su seguimiento específico, se tiene el Comité de Administración de Riesgos y Control Interno.

### *- Políticas de división de funciones:*

La gestión de riesgo de liquidez está centrada en el Comité de Administración de Riesgos y Control Interno debidamente reglamentado, el cual se reúne y emite los informes pertinentes con destino al Consejo de Administración, así como el resultado de las distintas evaluaciones aplicadas al ámbito de las operaciones. De igual forma, esta instancia analiza los diferentes riesgos y practica la evaluación y calificación de la cartera.

Las funciones, procesos y procedimientos establecidos están encaminados a minimizar el riesgo de las operaciones de la entidad, buscando la integridad de todos los procesos con el propósito de obtener resultados positivos para la institución.

La decisión de otorgamiento de crédito recae sobre el Consejo de Administración, el Comité de Crédito, el Comité de Gerencia, el Comité de Analistas y los Comités de Oficina; de acuerdo con el nivel de atribuciones establecido por el Consejo de Administración. Al concluir la vigencia de 2019 se fusionó el Comité de Gerencia al Comité de Crédito, teniendo que la estructura organizacional estaba compuesta en buena parte por los mismos integrantes, además con el propósito de hacer más oportuno el proceso de aprobación y procurando que sean empleados de la entidad los directamente relacionados con el proceso de otorgamiento.

El análisis a los criterios mínimos de otorgamiento y demás documentación necesaria está a cargo de los directores de oficinas y analistas de crédito que, de igual forma, realizan la verificación con las fuentes de la información entregada en el proceso de crédito; la consulta a las centrales de información financiera y otras fuentes necesarias para la toma de decisión. La gestión de la cobranza se centra en los gestores de cobranza, los directores y asesores comerciales.

Los fondos sociales son administrados por la gerencia general y los respectivos comités elegidos por el Consejo de Administración, al que le rinden los informes sobre la aplicación de los recursos.

**- *Reportes al Consejo de Administración:***

Los informes del comité de administración de riesgos de liquidez son analizados en las reuniones del Consejo de Administración al igual que se evalúan y adoptan las recomendaciones emitidas con el fin de mejorar la gestión de riesgo.

De igual forma, se presentan los informes referentes a la Revisoría Fiscal, el Control Interno y Seguridad Bancaria, Comercial y de Mercadeo, Sistemas y Tecnología, Riesgo de Crédito y el referente al Oficial de Cumplimiento.

**- *Infraestructura tecnológica:***

La plataforma tecnológica corresponde a la contratada con Sistemas en Línea -Linix, aunada a la contratación de Génesis Data como proveedor de comunicaciones permite operar en tiempo real y atender las operaciones en línea con las oficinas, lo cual constituye un facilitador para que los asociados realicen sus transacciones de manera segura y oportuna, para su beneficio y el de su familia.

Servimcoop está afiliada a la Red Coopcentral operada por Visionamos S.A. que permite realizar transacciones en los diferentes cajeros automáticos de la red Servibanca y demás redes que operan en el país, así como efectuar las operaciones intracooperativas e intercooperativas en las instituciones cooperativas que hacen parte de la Red Coopcentral. La entidad dispone de tres (3) cajeros automáticos ubicados en Mogotes, Onzaga y Soatá.

Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica para obtener la información inherente al manejo de los riesgos financieros y existe un adecuado control y seguimiento tanto interno como externo de las operaciones que se realizan en la entidad.

La plataforma tecnológica permite la generación automática de los informes relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo con destino a la UIAF, alertas tempranas, los informes de riesgo de liquidez, los estados financieros, los medios magnéticos con destino a la Dian, emisión de los pagarés y contratos de ahorro programado, administrar adecuadamente los desembolsos y recaudos de la cartera, el control de tasas conforme a la ley, la emisión de formatos de vinculación y actualización de datos, el control de las operaciones con tarjeta débito, así como la administración de la cobranza, entre otros aspectos.

Es importante precisar que el sistema utilizado está dotado de los controles especiales que permiten tener seguridad sobre la calidad de la información, es decir, que no permite modificaciones o eliminaciones sin atender un proceso plenamente establecido, las cuales se hacen bajo la responsabilidad del área de Sistemas y Tecnología, con la supervisión del Control Interno y la autorización de la Administración.

Servimcoop cuenta con un sitio alterno que permite la salvaguarda de la información y la continuidad de las operaciones

**- *Metodología para la medición de riesgos:***

Existen metodologías adecuadas para medir los riesgos de acuerdo con su tipo, ajustadas a la regulación que expida el Supervisor, en el caso del Sarlaft aplica conforme lo establecido en el sistema de administración, en el riesgo de crédito aplica la metodología de acuerdo al capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera- Riesgo de Crédito, entre tanto que lo correspondiente a la liquidez opera con la disposición actual en espera de la aplicación del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez que debe estar implementado a más tardar el 30 de junio de 2020. La entidad cuenta con los elementos que permiten identificar eventuales riesgos en su debida oportunidad.

El principal riesgo al que se encuentra expuesta la entidad es el riesgo crediticio por corresponder al mayor de los activos y constantemente los organismos de control interno y externo hacen evaluación de este y emiten las recomendaciones correspondientes, las cuales son analizadas por el Consejo de Administración para la adopción de las medidas pertinentes.

**- *Verificación de operaciones:***

Las operaciones que realiza la entidad constan en documentos debidamente diligenciados y se utilizan los canales de comunicación con que cuenta la entidad y los asociados para verificar la información relacionada con las diferentes transacciones. El registro de las operaciones es inmediato a su ocurrencia de forma tal que se evita incurrir en errores que afecten significativamente los estados financieros de la entidad.

### **NOTA 3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

La gestión del riesgo es el conjunto de elementos entre los cuales están las políticas, procedimientos, estructura organizacional, plataforma tecnológica, metodologías, divulgación de la información, instancias de control y estructura organizacional que utiliza la entidad en las diferentes etapas del riesgo, según los lineamientos y normas expedidas por el Supervisor de las cooperativas:

#### **3.1 RIESGO DE LIQUIDEZ.**

Ante la contingencia que la Cooperativa incurra en pérdidas por la venta de activos con descuentos inusuales y significativos con el fin de disponer oportunamente los recursos para cumplir con sus obligaciones contractuales, o la probabilidad de incurrir en pérdidas originadas por la venta de activos en condiciones inusuales o a las pérdidas ocurridas por dificultades en obtener financiación, Servimcoop tiene los siguientes criterios y políticas para la evaluación, administración, medición y control de este riesgo, conforme lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la circular externa No 014 de diciembre 30 de 2015:

- Establecer el grado de exposición al riesgo de liquidez mediante el análisis de la maduración de las posiciones activas, pasivas, patrimoniales y fuera de balance, distribuyendo los saldos registrados en los estados financieros con cierre a la fecha de evaluación, de acuerdo con sus vencimientos contractuales esperados o el

comportamiento histórico para los activos, pasivos o patrimonio no contractuales.

- No se utilizan proyecciones futuras de captaciones y colocaciones, respecto de las cuales no exista compromiso contractual, para el cálculo de los vencimientos esperados se utiliza análisis estadísticos de datos históricos, para aquellos elementos de los Estados Financieros que no se conozcan fechas ciertas de vencimiento.
- Para la determinación del grado de exposición al riesgo de liquidez se toma un año como horizonte mínimo de análisis y conforme a las bandas de tiempo fijadas por la Superintendencia de la Economía solidaria en la Circular Básica Contable.

Dentro de las estrategias adoptadas por la administración para el adecuado manejo del riesgo se mantienen las siguientes:

- Asegurar un adecuado proceso de colocación de créditos mediante la aplicación de los criterios mínimos de otorgamiento. De igual forma, el mantenimiento de porcentaje superior al 90% en cartera de retorno mensual.
- Optimizar el proceso de recuperación de cartera, mediante la aplicación oportuna de la gestión del cobro a los deudores en mora.
- Mantener campaña promocional de captaciones de depósitos a través de las distintas modalidades reglamentadas.
- Seguimiento permanente a los deudores de mayor endeudamiento. Monitoreo a los cuentahabientes con depósitos de mayor cuantía para procurar mantener niveles apropiados de permanencia.
- Atomizar el vencimiento de las captaciones para no concentrarlas en un mismo periodo.
- Acudir al apalancamiento financiero solo cuando sea estrictamente necesarios, sin embargo, se mantienen los cupos de crédito aprobados como contingencia para apoyar la liquidez. Al cerrar ejercicio de 2019 la entidad mantiene cupos de créditos en el Banco de Comercio Exterior de Colombia – Bancoldex por \$5.000.000.000, Banco Cooperativo Coopcentral por \$5.000.000.000 y Banco de Bogotá por \$900.000.000. Adicionalmente se dispone de cupos de sobregiro por \$100.000.000 con el Banco Cooperativo Coopcentral y Banco de Bogotá.
- Mantener las políticas de inversión del Fondo de Liquidez procurando un buen porcentaje en recursos disponibles en cuenta de ahorros y el escalonamiento de vencimientos de las inversiones en CDT en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, para facilitar el uso de estos, en caso de ser necesario.

En el seguimiento que Servimcoop hace de la evaluación a la brecha de liquidez, se puede asceverar a partir de los informes que durante el año 2019 no se presentaron "valores en

riesgo de liquidez", siendo positivos los valores reflejados en el cálculo de la brecha de liquidez por periodo y acumulada en la tercera banda de tiempo, el cual cerró para el corte Diciembre de 2019 en \$31.211.837, que corresponde al valor mínimo alcanzado durante los doce meses de 2019, que constituye un comportamiento o tendencia similar para años anteriores.

Lo anterior evidencia que la estructura financiera de Servimcoop se encuentra acorde con las exigencias actuales y proyectadas del mercado, como resultado de una adecuada gestión de activos y pasivos basada en el análisis de plazos, tasa, flujo de caja y diversificación de las fuentes de recursos con que cuenta la entidad.

Servimcoop cuenta con una plataforma tecnológica que permite la emisión automática del informe – riesgo de liquidez, herramienta importante para medir el nivel de exposición para los tres siguientes meses al corte evaluado.

La entidad está obligada a implementar el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL, conforme lo dispuesto en la Circular Externa No 07 de octubre de 2019, a más tardar el 30 de junio de 2020.

### **3.2 RIESGO CREDITICIO.**

Teniendo como premisa inicial que la cartera representa cerca del 80% del total de los activos y ante la probabilidad de incurrir en pérdidas y la disminución del valor de sus activos, como producto del incumplimiento por parte de los deudores y con la conciencia que toda la cartera está expuesta en mayor o menor proporción a este riesgo, Servimcoop ha definido criterios, políticas y procedimientos para la evaluación, administración, medición y control de este riesgo, teniendo en cuenta la naturaleza abierta de la entidad y que la totalidad de la cartera se recauda por caja.

La reglamentación del crédito en sus diversas modalidades se encuentra actualizada y el personal operativo conoce amplia y suficientemente las modificaciones para aplicarlas e informarlas a los usuarios de los servicios. Las normativas de crédito se consignan en el Reglamento de Crédito y Cartera, así como en el manual de líneas de crédito y se divultan al interior de la organización mediante circulares reglamentarias y comunicaciones gerenciales.

Con el acompañamiento de las diferentes instancias de aprobación de crédito se evalúa desde el momento del otorgamiento del crédito y en forma permanente los requisitos mínimos establecidos para el otorgamiento de estos. La entidad cuenta con una estructura operativa compuesta por analista de crédito y los gestores de cobranza, lo que permite segregar funciones para minimizar el riesgo.

Entre las funciones asignadas a dichas instancias se encuentra la de aplicar las políticas, metodologías, procesos y procedimientos, que le permitan la identificación de los usuarios del crédito, la determinación de los cupos, la capacidad de pago, condiciones de estabilidad, solvencia económica; así como buen hábito de pago, comportamientos de

pago en el sector, lo cual se logra con la aplicación del reglamento de crédito y cartera, normatividad establecida por el Consejo de Administración.

Por su parte el Comité de Evaluación y Calificación de la cartera tiene la tarea de analizar la cartera colocada para medir el nivel de riesgo posterior al desembolso, este proceso permite determinar las recalificaciones o rehabilitaciones a que haya lugar. Igualmente, con la metodología adoptada este Comité hace seguimiento a la cartera reestructurada y una evaluación anual a la totalidad de la cartera, conforme lo dispone el Supervisor en la Circular Básica Contable y Financiera.

El régimen de provisiones de la cartera de crédito es superior a las exigencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria e incluyen la provisión individual para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo (B; C; D y E); la provisión general de la cartera equivale al 3,0% del total de la cartera colocada. En todo caso, la administración ha venido aplicando medidas conducentes a mejorar el nivel de cobertura de las provisiones, principalmente con incremento en el deterioro general.

#### **Criterios para el manejo del riesgo crediticio**

A continuación, se consignan algunas de las políticas y directrices aprobadas por el Consejo de Administración para salvaguardar el principal activo:

La Cooperativa orienta sus criterios y procedimientos para el manejo del crédito y la cartera, teniendo en cuenta las disposiciones e instrucciones básicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas con la evaluación, clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos y que están consignadas en el correspondiente reglamento de crédito y cartera.

Los criterios generales para el manejo del riesgo crediticio en Servimcoop se sintetizan en los siguientes aspectos:

- Preservar niveles apropiado de calidad y morosidad de la cartera de crédito por ser la principal fuente de ingresos para la entidad.
- Monitorear la evolución de las principales políticas y variables macroeconómicas y las sectoriales.
- Exigir los documentos y requisitos necesarios para corroborar el cumplimiento de los criterios mínimos de otorgamiento, así como la verificación y comprobación de la información entregada en el proceso de análisis y aprobación.
- Evaluar la cartera de crédito destacando las principales variaciones y considerando diferentes escenarios.
- No incurrir en riesgos innecesarios en el proceso de las colocaciones de crédito por alcanzar metas presupuestales.
- Evaluar el riesgo sobreponiendo la prudencia por sobre el crecimiento.
- Emprender rápidos y eficaces esfuerzos por la recuperación y normalización de la cartera.
- Mantener niveles apropiados de cobertura del deterioro respecto a la cartera en mora.

- Gestionar permanentemente la cartera en mora de un (1) día en adelante, de acuerdo con las directrices y herramientas establecidas por la entidad.
- Aplicar las medidas oportunas para asegurar el recaudo de los recursos prestados. Así como la aplicación de decisiones para la normalización de los casos que ofrecen riesgos de recuperación.
- Seguimiento a los procesos de cobro tanto administrativos como los que se realizan a través de los abogados externos de la entidad.

### **Políticas en materia de otorgamiento**

La entidad acata lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera en materia de criterios mínimos de otorgamiento, esto es la capacidad de pago, solvencia económica, la información proveniente de las centrales de riesgo, cobertura e idoneidad de las garantías que respaldan la operación, hábito de pago interno e inversión, así como otras variables de tipo sociodemográfico como la antigüedad en el trabajo y el tiempo en la actividad. Por esta razón, en los análisis de crédito que se realizan se documentan estos requisitos, se plasma el concepto de viabilidad para cada negocio y se verifica la información con las fuentes.

En todo caso, en el otorgamiento de crédito prima siempre, la fuente de pago del solicitante más que la garantía.

### **Políticas en materia de garantías**

Respecto a los criterios que deben tener las garantías de los créditos, la Cooperativa ha enunciado como principales los siguientes:

- ✓ Todo asociado debe tener un pagaré debidamente firmado tanto por el deudor como los codeudores si es del caso, estos documentos se conservan y custodian en caja fuerte garantizando la seguridad de estos.
- ✓ En la información general y financiera de los asociados deberá quedar consignada y actualizada la existencia de bienes inmuebles y muebles que sirvan como respaldo a las obligaciones adquiridas con Servimcoop.
- ✓ El análisis del crédito se hace teniendo en cuenta los criterios mínimos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y financiera, así como los demás criterios establecidos por la entidad.
- ✓ Las garantías admisibles aceptadas son las hipotecas en primer grado constituidas a favor de Servimcoop y solamente cuando se realiza el registro del gravamen ante la oficina de Registros Públicos de la escritura se hace el desembolso del crédito. Los bienes hipotecados requieren póliza de seguros por la parte destructible, el primer beneficiario es la cooperativa y cuentan con avalúo comercial practicado por persona idónea.
- ✓ Las pignoraciones deben estar debidamente registradas ante la entidad competente y contar con los seguros contra todo riesgo en donde se indique como beneficiario a Servimcoop. En todo caso, este tipo de garantías será utilizado solo en casos especiales, en los que las instancias con decisión consideren prudente aceptar.

- ✓ Todas las operaciones de crédito requieren de codeudor (es), salvo operaciones de crédito como los cupos rotativos (Serviroativo), crédito sobre aportes sociales (Serviportes) y operación con entrega en custodia del CDAT con compromiso o fuente de pago (Serviamigo), así como aquellas operaciones de créditos colocadas en asociados con amplia trayectoria crediticia en la entidad, con normal hábito de pago, de montos menores.

### **Políticas sobre reestructuraciones**

Respecto a las directrices que se deben observar para las reestructuraciones nos permitimos resumir las principales:

- ✓ Las reestructuraciones se identifican en el sistema para facilitar la gestión de seguimiento.
- ✓ Se mantiene o incrementa el nivel de riesgo, es decir que se conserva las provisiones contabilizadas hasta la fecha, las cuales se liberan en la medida del pago.
- ✓ El mejoramiento de la calificación de los créditos reestructurados se debe hacer en forma escalonada, es decir, una vez cumplido el requisito de calificación en el literal anterior se debe aplicar las dos cuotas mensuales pagadas consecutivas para adquirir una calificación de menor riesgo (por ejemplo: de calificación E a D), y así sucesivamente hasta llegar a calificación A.
- ✓ Este tipo de operaciones mantiene la categoría original salvo que se deteriore más y exija una de mayor riesgo.
- ✓ Los ingresos de los créditos que sean reestructurados más de una vez deberán contabilizarse por el sistema de caja. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente a los intereses se llevará por cuentas de orden.
- ✓ Mensualmente se revisa el comportamiento de pago y se incrementa el nivel de riesgo cuando sea necesario, esto permite mantener protección adecuada en provisiones.

### **Políticas para el castigo de cartera.**

Para el manejo y administración, Servimcoop observa los lineamientos propios para este tipo de cartera:

#### **Obligaciones calificadas como incobrables.**

- ✓ Se encuentren debidamente provisionadas al 100%, tanto por capital, intereses causados y otros conceptos.
- ✓ Los castigos de cartera son aprobados por el Consejo de Administración.
- ✓ El castigo solo será extensivo a cartera de no asociados, es decir que para efectuar el castigo deberá inicialmente aplicar el valor de los aportes sociales y el saldo restante corresponderá al que se someta a consideración del Consejo de Administración para su autorización de castigo.

- ✓ Las operaciones de crédito cuyo monto sea inferior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes, calificadas en categoría E, totalmente provisionadas.
- ✓ Cartera a cargo de deudores fallecidos, no reconocidos en la póliza de vida deudores, siempre y cuando no existan o no se haya podido aplicar medidas previas.
- ✓ La cartera castigada podrá ser objeto de procesos de administración o venta a fin de recuperar algunos montos y en algunos casos iniciar nuevos procesos de cobro.
- ✓ El castigo de la cartera no exime al Administrador de la responsabilidad de continuar el proceso de recuperación.
- ✓ La cartera castigada se reporta a las centrales de riesgos, en atención a la autorización expresa entregada por el deudor y codeudores.

### **3.3 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.**

Respecto al compromiso de lucha contra el delito de lavado de activos y financiación del terrorismo para evitar ser utilizados para ingresar dineros producto de actividades ilícitas, Servimcoop tiene establecidos criterios, políticas y procedimientos para la evaluación, administración, medición y control de este riesgo definidos en el Manual para la prevención de Lavado de Activos y la financiación del terrorismo, donde se estructura un Sistema de Administración con aplicación de las normas de la Circular Básica Jurídica, con los siguientes objetivos:

- Permitir el conocimiento del asociado y la actividad que desarrolla, para minimizar el riesgo.
- Dar elementos de juicio a los funcionarios de Servimcoop, en especial a los que tienen un contacto directo con los Asociados, de las transacciones o las operaciones que puedan catalogarse como inusuales, para el correspondiente estudio para determinar si tienen la calidad de sospechosas para el reporte a la Uiaf.
- Crear mecanismos y procedimientos internos que permitan tener permanentemente consolidadas las actividades que puedan calificarse como atípicas, dentro del manejo habitual del servicio, que el asociado emplea.
- Determinar los casos en los cuales los funcionarios se hacen acreedores a sanciones de tipo administrativo, sin perjuicio de las consecuencias penales, por la inobservancia de las reglas y procedimientos, estando en la obligación de hacerlo.
- Entregar los informes en la estructura y plazos exigidos por el Estado y los internos relacionados con el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Informar trimestralmente al Consejo de Administración sobre las diferentes actividades desarrolladas por la entidad, la operatividad del Sistema de Administración en procura de minimizar el riesgo.

- Realizar todas las gestiones necesarias para la actualización de la información de los asociados, empleados y proveedores de bienes y servicios, con el propósito de tener un adecuado conocimiento de sus actividades e ingresos, manteniendo niveles e indicadores apropiados de actualización tanto de la base total como la activa.
- Realizar capacitaciones a los funcionarios para mantenerlos actualizados en relación al riesgo, además de capacitar a los nuevos empleados sobre la importancia de la administración del riesgo LA/FT, las responsabilidades y sanciones.

Servimcoop cuenta con el Oficial de Cumplimiento y su suplente, el cual es responsable de la rendición de los informes periódicos establecidos en las normas, en especial el trimestral que debe rendir al Consejo de Administración, el cual es sometido a aprobación de dicha instancias y se incorpora en la correspondiente acta.

El manual Sarlaft se encuentra actualizado y publicado de acuerdo con las disposiciones normativas contenidas en la Circular Básica Jurídica relacionadas con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- Sarlaft, que incluye las fases, elementos y procedimiento para la administración del riesgo.

El personal directivo, administrativo y operativo conoce el manual Sarlaft y su aplicación se está dando en todos los ámbitos de las operaciones realizadas haciendo énfasis en el diligenciamiento de la información de las transacciones en efectivo superiores a \$10.0 millones.

Se mantiene el convenio suscrito con el Banco Cooperativo Coopcentral, para tener acceso a la herramienta denominada Consulta Efectiva que permite realizar la consulta en forma individual a los asociados para verificar si están incluidos en listas vinculantes, listas de personas expuestas políticamente, restrictivas o informativas. De igual forma, se hace proceso masivo para constatar la situación del asociado respecto a las listas consultadas.

La actual plataforma tecnológica permite la generación de informes con destino a la UIAF relacionados con transacciones en efectivo iguales o superiores a \$10.000.000, múltiples del periodo, superiores o iguales a \$50.000.000, Reporte de productos y transacciones con tarjeta débito.

De igual forma, el sistema permite la generación de alertas tempranas de acuerdo con los parámetros aprobados.

La entidad cuenta con una estructura organizacional ajustada a las disposiciones legales conformada por el Consejo de Administración como instancia que aprueba las políticas y los recursos necesarios para atender el sistema, la gerencia general como encargada de ejecutar las disposiciones del Consejo de Administración, el oficial de cumplimiento con su respectivo suplente que son los encargados de monitorear el sistema. En esta estructura está todo el personal de la institución que se constituye en un factor activo en procura de evitar que la entidad sea utilizada para los delitos de lavado de activos y financiación del

terrorismo. De igual forma dispone del manual y los procedimientos que buscan regular la administración del riesgo.

La Revisoría Fiscal y el área de Control Interno como instancia de control desarrollan una labor de seguimiento al cumplimiento de las políticas y la observación de los procedimientos, para informar a la administración sobre eventuales incumplimientos, con el propósito que se apliquen las medidas administrativas a que haya lugar.

La entidad cumple con la divulgación de la información mediante los informes a la Uiaf y los demás informes de carácter interno, incluyendo el presentado trimestralmente al Consejo de Administración por parte del Oficial de Cumplimiento.

Es importante precisar que el recurso humano es fundamental en esta lucha contra el flagelo de estos delitos, por esta razón, la entidad está presta a capacitar al personal, con el fin de reforzar las estrategias tendientes a evitar que Servimcoop sea utilizada para los delitos de LAFT.

### **3.3 RIESGO OPERACIONAL**

Frente a la ocurrencia de eventos de riesgos generados por el recurso humano, la tecnología, los procesos y otros eventos externos, la entidad ha procurado la aplicación de sanos criterios, tales como:

Recurso Humano: Segregación de funciones y responsabilidades y capacitación del personal.

Tecnología y Comunicaciones: La protección y salvaguarda de la información en sitio alterno, el establecimientos de políticas y directrices internas para impedir la fuga de información y establecimiento de contingencia en comunicaciones, para permitirla continuidad del negocio, ante la materialización del riesgo.

Procesos: La entidad tiene diseñados e implementados los diferentes procesos misionales relacionados con las operaciones en caja, depósitos de ahorros, aportes sociales, crédito y cartera, los cuales serán objeto de revisión en la vigencia de 2020, a la par del diseño e implementación de los procesos estratégicos y los de apoyo.

## **NOTA 4. PRINCIPALES POLITICAS, PRÁCTICAS CONTABLES Y BASES DE PREPARACION.**

### **4.1 Bases de preparación de los estados financieros:**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 aplicable a Servimcoop como empresa clasificada en el denominado Grupo 2, el cual incluye las NIF autorizadas por el IASB en español, en su versión año 2009, de acuerdo con la clasificación contenida en el Direccionamiento Estratégico del CTCP.

Posteriormente, se emitió el Decreto Único Reglamentario 2420 el 14 de diciembre de 2015 (modificado y consolidado en el Decreto 2270 de 2019), con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario ya expuestas, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información; tales preceptos fueron considerados en la preparación de los estados financieros excepto las consideraciones contempladas en el Decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015 a continuación explicadas.

Mediante el referido decreto se dispuso que para la preparación de los estados financieros individuales y separados, se tendrá en cuenta las salvedades relativas a la cartera de crédito y a los aportes sociales; la primera se atenderá de acuerdo con la Circular Básica Financiera y Contable No 004 de 2008 y los segundos serán reconocidos en lo previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

Tales normas fueron consideradas en la preparación de los estados financieros y se fundamentan en que:

- Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico como se explica en las políticas contables descritas abajo.
- En general, el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Información Financiera NIF, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen más adelante.

#### **4.2 Base de contabilidad de causación**

Servimcoop prepara sus estados financieros usando como base la contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo.

#### **4.3 Moneda de presentación y moneda funcional**

Las partidas incluidas en los Estados Financieros son presentadas en pesos colombianos que es la moneda funcional, con la cual se hizo el reconocimiento de las diferentes transacciones desarrolladas en la vigencia de 2019.

En las presentes notas, las partidas se presentarán o expresarán en pesos, excepto cuando se indique lo contrario.

#### **4.4 Comprensibilidad**

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

#### **4.5 Relevancia**

La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

#### **4.6 Importancia relativa y materialidad**

La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgado en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de Servimcoop.

#### **4.7 Fiabilidad**

La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

#### **4.8 Esencia sobre la forma**

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

#### **4.9 Prudencia**

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

#### **4.10 Integridad**

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

#### **4.11 Comparabilidad**

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de Servimcoop a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

#### **4.12 Oportunidad**

Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

#### **4.13 Equilibrio entre costo y beneficio**

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarlala. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

#### **4.14 Periodo Revelado**

El período contable revelado en estas notas corresponde al período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019. Los estados financieros se presentan comparativos con los correspondientes a diciembre 31 de 2018.

#### **4.15 Cambios En Políticas Contables, Estimados y Errores.**

Determinar los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en políticas contables, cambios en estimaciones contables y corrección de errores de períodos anteriores.

Aplica para el tratamiento de las políticas contables contenidas en el manual de políticas contables, tratamiento de cambios en estimados contables y corrección de errores de períodos anteriores.

Servimcoop aplicará las mismas políticas contables dentro del período contable y demás períodos siguientes. Solo se realizarán cambios a estas en los casos que sean requeridos por cambios en la normatividad o sugerencias realizadas por Entes de Control (Internos y Externos).

Cualquier cambio deberá ser ajustado en los últimos Estados Financieros presentados y deberá revelarse la información comparativa.

##### **Cambios en estimaciones contables**

Cualquier cambio resultante de un error en el cálculo de un estimado Contable se reconocerá sin dar lugar a cambios en la información histórica.

##### **Corrección de errores**

En caso de existir errores generados por cálculos errados, incorrecta aplicación de políticas contables, problemas de interpretación estos deberán ser corregidos reexpresando la información comparativa para los períodos en los cuales ocurrió el error.

#### **4.16 Políticas contables significativas**

El Consejo de Administración aprobó el manual de políticas contables desarrolladas de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y normas adicionales, las cuales han sido consideradas por Servimcoop para el reconocimiento de los hechos económicos y la preparación de estados financieros, así:

##### **ACTIVOS**

###### **➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

**El efectivo** – incluyen el disponible y depósitos de libre disponibilidad en caja y bancos;

**Equivalentes de efectivo** - son valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor; tales como: monedas extranjeras e inversiones disponibles a la vista, que son valores cuya disposición por parte de la entidad se prevé de forma inmediata, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios en su valor; tales como, inversiones de muy corto plazo, por ejemplo, con vencimiento hasta de 3 meses a partir de su fecha de adquisición, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos, contados a partir de la adquisición del instrumento financiero, conforme a lo dispuesto en el párrafo 7.2 de la sección 7 NIIF-PYMES.

**Efectivo y equivalentes de efectivo, restringidos** - son el efectivo y los equivalentes de efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales normalmente son de tipo contractual o legal.

Respecto a los fondos de liquidez constituidos en atención al artículo 39 de la Ley 454 de 1998 y adicionado por el artículo 101 de la Ley 795 de 2003, la cooperativa ha clasificado tales recursos como recurso de uso restringido.

#### **Reconocimiento y medición**

La medición del efectivo y equivalentes al efectivo se realiza al costo histórico inicialmente y al momento de informar el mismo se valora en la moneda legal o en la moneda extranjera equivalente a la tasa representativa del mercado.

### **➤ INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Son instrumentos financieros básicos los activos financieros y pasivos financieros adheridos al criterio de la Sección 11 de la NIF para PYMES.

#### **Activos Financieros**

Servimcoop clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Las Inversiones Financieras, la Cartera de Crédito y las Cuentas por Cobrar.

En cuanto a la preparación de estados financieros, reconocimiento y medición la entidad acató las excepciones expuestas en el Decreto 2496 del 23 de dic/2015 relacionados con la cartera de crédito y los aportes sociales, que reza:

*"Artículo 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos:*

*Para la preparación de los estados financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015.*

*Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la*

*Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente decreto".*

En tal sentido, la entidad aplica para estos grupos lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de 2008 y sus modificaciones posteriores.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

### **Cartera de Crédito**

La cartera de crédito y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, tampoco lo hacen los CDTs constituidos en las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales devengan un interés que es igual a la tasa de mercado. En este sentido no se les aplica costo amortizado.

Todas las inversiones son manejadas directamente por la Dirección General y los títulos valores representativos de las inversiones correspondientes al Fondo de Liquidez, se mantienen en custodia por parte de la respectiva entidad financiera que los emitió, porque corresponden a títulos desmaterializados.

### **Reconocimiento y Medición**

El tratamiento de la cartera se efectúa de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en virtud a lo expuesto en el artículo 3 del decreto 2496/15 que modifica los capítulos 5 y 6 del Título 4 de la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable. Después del reconocimiento inicial, Servimcoop medirá un activo financiero diferente a la cartera de crédito, por su valor razonable.

Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros que no se midan al costo amortizado se miden al valor razonable, incluidas las inversiones; aplican en este concepto los certificados de depósito a término de fondo de Liquidez y las inversiones en Cooperativas que constituyen instrumentos de patrimonio.

En general, los activos financieros de Servimcoop se reconocen a valor razonable y no tienen costos de transacción, por lo que no se reconocen cifras a través de resultados.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando existen cuentas por cobrar que no han sido atendidas oportunamente por dificultades económicas se reconoce un valor por deterioro al momento de emitir los estados financieros.

### Deterioro de Activos Financieros

Para Servimcoop un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro; y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable. Servimcoop reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados, (Sección 11, p.11.21).

Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cuenta por cobrar se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro; excepto, la Cartera de Crédito que se deteriorará en atención a lo dispuesto en el capítulo II de la Circular Básica, Contable y Financiera.

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas por cobrar incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, Servimcoop revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente. (Sección 11, p. 11.26). Para la cartera de crédito se acata las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

El riesgo asociado con la pérdida de un activo se cuantifica de acuerdo con el nivel de riesgo, la modalidad de cartera y el porcentaje establecido por el Consejo de Administración, así:

Categoría	Comercial		Consumo		Microcrédito	
	Días	Provisión	Días	Provisión	Días	Provisión
A	0 - 30	0%	0 - 30	0%	0 - 30	0%
B	31 - 90	20%	31 - 60	10%	31 - 60	20%
C	91 - 180	50%	61 - 90	20%	61 - 90	50%
D	181 - 360	100%	91 - 180	50%	91 - 120	100%
E	>360	100%	181 - 360	50%	>120	100%
			>360	100%		

Para las operaciones activas de crédito amparadas con garantías admisibles aplicará los niveles de tolerancia establecidos en el capítulo II de Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el numeral 6.3. Efecto de las garantías sobre las provisiones. Igualmente, aplica una provisión general del 3,0% sobre el total de la cartera de crédito.

Servimcoop considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento a nivel específico.

### **Baja en Cuentas**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y:
  - (a) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
  - (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

### **Directrices para el manejo de la cartera de crédito**

En atención a lo dispuesto por el Supervisor en materia de administración del riesgo de crédito se precisa que en esta cuenta se registran los créditos otorgados por la cooperativa bajo las distintas modalidades autorizadas por la ley, y de acuerdo con las diferentes líneas de crédito establecidas por la Entidad, los cuales están respaldados con pagarés suscritos por deudor y/o codeudor (es) y en algunos casos amparados con garantías admisibles. Igualmente se registran los intereses causados hasta los límites establecidos y los pagos por cuenta de asociados.

Los recursos utilizados para el otorgamiento de los créditos, provienen de la generación interna de recursos, las captaciones de depósitos de asociados, los aportes sociales por parte de los asociados, la generación de capital institucional y los recursos de créditos de bancos y otras entidades financieras.

**Clasificación de la cartera:** La cartera de crédito se encuentra clasificada según lo estipulado en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, esto es, en créditos de consumo, microcrédito y comercial, dado que la entidad no tiene reglamentado ni opera con el portafolio de vivienda.

**Créditos Consumo:** Operaciones de crédito otorgada a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

**Créditos Comerciales:** Créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a las microempresas.

**Microcréditos:** Operaciones de crédito otorgadas a microempresas cuyo saldo de endeudamiento con la respectiva entidad no supere 120 salarios mínimos mensuales legales vigentes, teniendo en cuenta que microempresa corresponde a la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere 10 trabajadores y sus activos totales sean iguales e inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

**Calificación de la cartera:** La cartera de crédito se encuentra calificada conforme a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, de acuerdo con los siguientes niveles de riesgos:

1. Categoría A: Riesgo normal
2. Categoría B: Riesgo aceptable o superior al normal
3. Categoría C: Riesgo apreciable
4. Categoría D: Riesgo significativo
5. Categoría E: Riesgo de incobrabilidad

La entidad constituye provisión individual para la cartera de crédito sobre el saldo insoluto de la obligación, más el valor de los rendimientos y otros gastos causados, no se descuenta el valor de los aportes sociales del deudor al realizar el cálculo de la apropiación.

Las políticas trazadas por la administración han sido objeto de seguimiento y revisión, en el reglamento de crédito y cartera se definen directrices y políticas internas referentes a ingresos, solvencia, documentación, montos máximos de endeudamiento individual, niveles de atribución, hábitos de pago, información proveniente de centrales de riesgo, archivo y conservación de los documentos, custodia de pagarés, garantías, plazos, tasas de interés, reestructuraciones, sistemas de amortización, provisiones, clasificación, evaluación y cobranza entre otros aspectos.

**Norma de alineamiento de categorías:** Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando se califica cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E, la entidad registra en la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación o modalidad otorgados a un mismo deudor.

**Suspensión de la causación de intereses para la cartera:** En todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

### **Propiedades, planta y equipo**

Servimcoop aplicará como política contable el modelo del costo y aplicará esa política a todos los elementos que compongan sus propiedades, planta y equipo. La política relacionada con este grupo se asocia a las secciones 17 y 27 de la NIF para PYMES.

### **Reconocimiento y Medición**

**Modelo del costo:** Un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan: Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con sedes de atención al público y oficinas, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período en que estos se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

La política de Servimcoop para evaluar la existencia de componentes es la siguiente:

- Se evaluará la existencia de componentes para aquellos activos cuyo costo sea igual o superior a dos salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- Para aquellos activos que cumplan la condición anterior, se considera como componente aquel que sea igual o superior al 30% del activo adquirido.

**Depreciación de una propiedad, planta y equipo.** Servimcoop reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, en atención a la sección 27 del estándar para PYMES, a saber: Cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica estimada de los activos. Servimcoop no asignará valor residual para estos activos.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Clase de Activo	Vida Útil/ años
Edificios	70-100
Computadores	7
Muebles	8
Aires Acondicionados – Impresoras – Video Beam	3
Sonidos – Gabinetes – Ups – Servidores – Fortigate – Plantas – Avisos.	10
Cámaras y Alarmas de seguridad – Contadora de Moneda	6
Puertas Cajas Fuertes – Sillas Auditorio	20

**Deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo:** De más incluir que el deterioro de valor es una pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso después de una evaluación; el deterioro de valor se puede dar en los activos intangibles o en el activo fijo tangible y se produce por encima de la depreciación sistemática o amortización en forma paralela respectivamente, que se determina en el exceso del importe o su valor en libros sobre el importe recuperables.

Servimcoop revisa y ajusta la vida útil, el método de depreciación o el valor residual de la propiedad, planta y equipo, a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros.

Se reconoce la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del periodo contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

**Baja de Activos:** Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período.

#### **Otros Activos – Gastos Pagados por Anticipado**

Los gastos pagados por anticipado estarán conformados principalmente por alquiler o arrendamiento y pólizas de seguros cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que se les haya otorgado a Proveedores y a Contratistas.

#### **Reconocimiento y medición**

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de gastos pagados por anticipado, Servimcoop aplicará las directrices de política contenidas en la sección 18 y otros estándares relacionados.

Para la medición de los activos gastos pagados por anticipado se aplicarán los criterios de política establecidos para los activos intangibles. Dichas partidas serán medidas por su

costo y amortizadas durante el período en el cual se reciben los beneficios.

## **PASIVOS**

### **Pasivos Financieros**

Se reconocen como pasivos las obligaciones presentes adquiridas por la entidad.

La característica especial de los pasivos es que Servimcoop tiene una obligación presente actual de una forma determinada. Tal obligación puede ser de carácter legal o implícito.

Son pasivos financieros, los depósitos en sus diferentes modalidades, los Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras (prestamos por pagar), obligaciones por arrendamientos financieros, cuentas por pagar y los fondos sociales; el reconocimiento, y medición aplicará de acuerdo a las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIF para PYMES: Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

### **Reconocimiento y medición**

Una obligación financiera se reconoce en el momento que la entidad bancaria ha depositado el dinero a las cuentas de Servimcoop por concepto de préstamos y respaldadas por las garantías convenidas.

En el reconocimiento inicial, Servimcoop mide un pasivo financiero, por su valor razonable, salvo que este difiera del precio de transacción, caso en el cual se aplicará lo dispuesto por la política.

Para todos los efectos y en virtud de que no existen costos de transacciones en la constitución de depósitos de ahorradores, obligaciones financieras y demás cuentas por pagar o aplicar, la entidad no ve necesario aplicar el costo amortizado; las tasas de las captaciones y los depósitos son las tasas de mercado por lo que contra resultados no se reconocen valores adicionales generados en la aplicación del costo amortizado.

### **Cuentas por Pagar Comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar actuales se clasifican como pasivos corrientes, pues su pago debe ser efectuado en un período de un año o menos.

Para el efecto comprende las Comisiones y Honorarios, Costos y Gastos por Pagar, Proveedores, Gravamen de los Movimientos Financieros, la Retención en la Fuente, los

Impuestos Gravámenes y Tasa por Pagar, Retenciones y Aportes Laborales, Remanentes por Pagar y los Fondos Sociales y Mutuales.

La medición inicial de estas partidas corresponde al costo de los bienes o servicio recibidos y la medición posterior se efectúa por el importe en libros y por el valor actual si han cambiado las condiciones.

### **Beneficios a Empleados**

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, Servimcoop aplicarán las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIF para PYMES: Sección 28 - Beneficios a los empleados y otros estándares relacionados.

#### **Reconocimiento y Medición**

La Medición Inicial se efectúa al costo liquidado individualmente a cada empleado en la nómina, por cada una de las áreas de Servimcoop. Con cargo al estado de resultados.

La medición posterior se lleva a cabo por el importe en libros.

La baja de los beneficios a empleados se alcanza con la cancelación de la obligación.

**Beneficios de Corto y Largo Plazo:** Cuando un empleado haya prestado sus servicios a Servimcoop, los beneficios de corto plazo se reconocerán por el importe.

Servimcoop utiliza el método de la unidad de crédito proyectada (UCP) para medir su obligación por beneficios de largo plazo a los empleados, aplicable a prima de antigüedad establecida por la entidad.

### **Otros Pasivos**

Comprende los Anticipos y Avances recibido de asociados y los Ingresos Recibidos para Terceros los cuales son consignados en los períodos señalados y pactados de manera previa.

La medición inicial de estas partidas se hace por el importe de dinero recibido del dueño de la obra material. Y la medición posterior se hace por el importe en libros.

## **PATRIMONIO**

### **Capital Social**

El capital social representa la suma del valor nominal de los aportes sociales efectuados por los asociados (personas naturales y entidades que cumplen los lineamientos de la Ley

79 de 1988) y los valores adicionales producto de la revalorización de aportes sociales aplicados individualmente a cada asociado.

Las características de los instrumentos de capital se establecen tanto en el estatuto de la entidad como en las normas estatales que los regulan.

En atención al artículo 37 del Estatuto, el patrimonio de la Cooperativa estará constituido por los aportes sociales individuales y los amortizados, los fondos y reservas de carácter permanente y las donaciones o auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial.

El patrimonio de la Cooperativa será variable e ilimitado, sin perjuicio del monto mínimo de aportes sociales que se establece en el estatuto.

### **Reconocimiento y Medición**

Los aportes sociales serán tratados como advierte el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015 modificatorio del artículo 1.1.4.6.1 decreto 2420 de ese mismo año el queda como sigue: *“Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.”*

Por lo ya expuesto los aportes sociales se reconocen por su valor razonable o pagado por el asociado cuando estos son emitidos, de igual forma se miden los demás grupos del patrimonio, una vez son constituidos o adicionados por el órgano respectivo.

Los excedentes son reconocidos al final del ejercicio contable y se llevarán o aplicarán por su valor de acuerdo con las disposiciones de la Asamblea General.

## **ESTADO DE RESULTADOS**

### **Ingresos Ordinarios**

**Ingreso de actividades ordinarias:** Es la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de Ingresos ordinarios, Servimcoop aplicara las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIF para PYMES: Sección 23 Ingresos Ordinarios y otros estándares relacionados.

Servimcoop incluye en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de Servimcoop, por su cuenta propia.

Servimcoop excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

**Son actividades ordinarias:** Los intereses recibidos por el servicio de crédito.

**Son ganancias:** Los Otros Ingresos, Recuperaciones, Deterioro, los recursos Administrativos y Sociales e Ingresos por Subvenciones del Gobierno.

#### **Reconocimiento y Medición**

Los ingresos provenientes de la venta de servicios en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, para nuestro caso, se ha cumplido con el servicio convenido. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas de servicios.

#### **Gastos**

Son erogaciones que realiza Servimcoop con el fin de prestarle apoyo necesario al desarrollo de la actividad y que no se pueden identificar con una operación determinada.

Los gastos son decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa en forma de salidas; o son disminuciones del valor de los activos, o bien por generación o aumento de pasivos, que dan como resultado, decrementos en el patrimonio.

#### **Reconocimiento y Medición**

Inicialmente se miden por el valor en efectivo o por su equivalente, por el valor del activo aplicado a la administración o por el valor del pasivo reconocido.

Posteriormente se miden por el importe en libros.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

### **Costos**

Agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la elaboración de productos ofertados y la prestación de servicios financieros, de acuerdo con la actividad social desarrollada por Servimcoop, en el periodo que se informa.

### **Reconocimiento y Medición**

Se miden por el valor pagado efectivamente por los servicios.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

### **Resultados del Ejercicio**

Comprende el valor de las ganancias o pérdidas obtenidas por Servimcoop al cierre de cada ejercicio.

### **Reconocimiento y Medición**

Los resultados del ejercicio se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando son calculados por el cierre del ejercicio contable como un valor positivo o negativo después de calculado el impuesto, si fuese el caso.

La medición inicial lo determina el cierre de las operaciones de las cuentas de resultado.

La medición posterior se hace con base en las decisiones de la Asamblea General de acuerdo con los requerimientos de carácter legal, estatutario y ocasional.

La baja en cuentas se da con las decisiones de la Asamblea General cuando se distribuyen los excedentes en atención a lo dispuesto por la Ley Cooperativa.

## **NOTA 5. CONTROLES DE LEY**

### **Controles de Ley**

La Cooperativa ha cumplido durante el periodo que se reporta con las disposiciones contenidas en el capítulo XIV de la Circular Básica Financiera y Contable en lo aplicable teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad, especialmente en lo relacionado con la permanencia y reportes sobre el Fondo de Liquidez, ponderación de los activos por nivel de riesgo, determinación del patrimonio técnico, límites individuales de crédito y la concentración de operaciones pasivas y del patrimonio, así como cálculo de la relación de solvencia conforme las disposiciones legales.

Servimcoop registra un margen de solvencia del 14,54%, por encima del mínimo regulado del 9%.

Trimestralmente el Revisor Fiscal envía a la Superintendencia de la Economía Solidaria el informe correspondiente al cumplimiento del fondo de liquidez y la relación de solvencia junto con la documentación en donde consta el cálculo de esta atendiendo lo dispuesto en

la Circular Básica Contable y Financiera. Estos indicadores son objeto de presentación y revisión en las diferentes sesiones del Consejo de Administración.

Mensualmente la entidad elabora, analiza y envía el formato 027 Fondo de Liquidez y el formato 029 brecha de liquidez que son evaluados por el Comité de Administración de Riesgo y Control Interno, el cual presenta las recomendaciones pertinentes para minimizar este riesgo.

En lo referente a la concentración del riesgo de crédito, el deudor con mayor endeudamiento con garantía hipotecaria al corte de diciembre de 2019 registra un saldo de \$664.281.706, entre tanto que el deudor más representativo con garantía personal registra una deuda por \$90.000.000, esto es el 7,60% y 1,03% del Patrimonio Técnico \$8.734.805.584, con esto se puede afirmar que la entidad está cumpliendo apropiadamente los niveles máximos del 10% y 15% del patrimonio técnico, respaldados con garantía personal y admisible respectivamente.

Frente a la concentración del riesgo en la captación de los recursos se ha cumplido toda vez que el asociado con mayor valor en depósitos registra \$673.653.912 que corresponde al 7,71% del Patrimonio Técnico.

El asociado de mayor tamaño en aportes sociales registra \$15.911.594 que corresponde al 0,18% del patrimonio técnico de Servimcoop.

#### **NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Corresponde a recursos dispuestos en caja, bancos y cajeros automáticos, sobre los cuales no existen restricciones para su disposición; el efectivo restringido en bancos corresponde a recursos de fondo de liquidez en cuenta de ahorros y Certificados de Depósitos a Término y solamente pueden ser utilizados para solucionar problemas de liquidez, con el aviso inmediato al ente supervisor. En relación con este rubro se realizaron las respectivas conciliaciones bancarias y arqueos físicos de fondos por parte de la administración y de la Revisoría Fiscal; determinando que no existen partidas conciliatorias de importancia relevante que puedan afectar la razonabilidad de las cifras contenidas en los estados financieros.

Está conformado por las siguientes cuentas:

CUENTA	2019		2018		VARIACION	
		Part%		Part%		%
<b>Efectivo y equivalente al Efectivo</b>	<b>13,720,183,984</b>		<b>7,803,617,699</b>		<b>5,916,566,285</b>	<b>75.8%</b>
Caja	<b>892,004,701</b>	<b>6.5%</b>	<b>885,249,263</b>	<b>11.3%</b>	<b>6,755,438</b>	<b>0.8%</b>
Mogotes	86,919,479	0.6%	140,767,507	1.8%	-53,848,028	-38.3%
Onzaga	128,072,704	0.9%	81,751,986	1.0%	46,320,718	56.7%
San Joaquín	67,892,177	0.5%	91,489,488	1.2%	-23,597,311	-25.8%
Bucaramanga	121,907,842	0.9%	99,239,578	1.3%	22,668,265	22.8%
Covarachía	86,689,269	0.6%	65,784,307	0.8%	20,904,962	31.8%
Soata	103,719,956	0.8%	142,665,158	1.8%	-38,945,202	-27.3%
San Gil	184,531,808	1.3%	140,624,799	1.8%	43,907,009	31.2%
Belén	112,121,466	0.8%	122,776,440	1.6%	-10,654,974	-8.7%
Dirección General	150,000	0.0%	150,000	0.0%	0	0.0%
<b>BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FIN.</b>	<b>6,964,572,398</b>	<b>50.8%</b>	<b>2,064,672,169</b>	<b>26.5%</b>	<b>4,899,900,229</b>	<b>237.3%</b>
Mogotes	1,354,466,984	9.9%	695,290,345	8.9%	659,176,639	94.8%
Onzaga	174,832,173	1.3%	95,644,662	1.2%	79,187,511	82.8%
San Joaquín	402,256,285	2.9%	57,448,552	0.7%	344,807,733	600.2%
Bucaramanga	1,777,225,488	13.0%	572,861,605	7.3%	1,204,363,883	210.2%
Covarachía	161,202,229	1.2%	17,773,887	0.2%	143,428,342	807.0%
Soata	247,851,723	1.8%	174,760,135	2.2%	73,091,588	41.8%
San Gil	2,054,078,389	15.0%	31,915,056	0.4%	2,022,163,333	6336.1%
Belén	117,171,793	0.9%	46,400,071	0.6%	70,771,723	152.5%
Dirección General	675,487,335	4.9%	372,577,857	4.8%	302,909,478	81.3%
<b>Efectivo Restringido- Fondo Liquidez</b>	<b>5,863,606,885</b>	<b>42.7%</b>	<b>4,853,696,268</b>	<b>62.2%</b>	<b>1,009,910,618</b>	<b>20.8%</b>
Dirección General	5,863,606,885	42.7%	4,853,696,268	62.2%	1,009,910,618	20.8%

Los recursos en caja se encuentran amparados en la Póliza Infidelidad Financiera, contratada con Aseguradora Solidaria de Colombia con cobertura hasta por \$900.000.000. Para cada oficina se asignan los valores máximos permitidos autorizados por la administración, de acuerdo con sus operaciones como medida de seguridad al efectivo.

#### 6.1 Saldo cuentas Bancarias.

CUENTA	2019		2018		VARIACION	
<b>BANCOS - ENTIDADES</b>	<b>6,964,572,398</b>	<b>%</b>	<b>2,064,672,169</b>	<b>%</b>	<b>4,899,900,229</b>	<b>237.3%</b>
Bancolombia	580,395,682	8.3%	397,767,987	19.3%	182,627,695	45.9%
Banco de Bogotá	511,977,293	7.4%	414,198,163	20.1%	97,779,130	23.6%
Banco Agrario	1,332,504,691	19.1%	554,275,010	26.8%	778,229,681	140.4%
BBVA	7,268,207	0.1%	6,307,625	0.3%	960,582	15.2%
Coopcentral	4,532,426,525	65.1%	692,123,383	33.5%	3,840,303,142	554.9%

En relación con el año inmediatamente anterior presenta un aumento del 237.3% como producto del mayor crecimiento de los depósitos de ahorros y un crecimiento menos acelerado en la cartera de crédito, lo que se traduce en un exceso de liquidez, por lo que la administración optó por implementar una línea de crédito temporal con una tasa de interés competitiva y determinó reducir las tasas para los certificados de depósito a término, la cual aplica a partir del 1 de enero de 2020.

## 6.2 Efectivo Restringido Fondo de Liquidez

Este grupo de cuentas registra el fondo de liquidez por \$2.473.265.105, que se mantiene en cuenta de ahorro a la vista de rendimiento diario en entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (Banco Cooperativo Coopcentral). De igual manera registra \$3.390.341.780 representados en Certificados de Depósito a Término-CDT con plazo no mayor a 90 días contabilizados al costo de adquisición. El incremento en estas inversiones se dio por la capitalización de los respectivos intereses en cada uno de los vencimientos.

Las inversiones de capital cumplen el límite establecido en el artículo 16 del decreto 1840 de 1997 los cuales se encuentran en custodia de cada una de las entidades emisoras del título valor.

*Detalle Fondo de Liquidez CDT*

Entidad	Fecha Apertura	Fecha vencimiento	Tasa	Valor	Rend. Fcros
					dic-19
BBVA	20/12/2019	20/03/2020	4.83	299,737,063	395,053
Bogotá	19/10/2019	19/01/2020	4.8	417,316,640	3,884,753
Caja Social	14/11/2019	14/02/2020	4.3	53,964,338	291,843
Caja Social	12/11/2019	12/02/2020	4.5	100,000,000	590,133
Coopcentral	09/10/2019	09/01/2020	5.3	242,219,544	2,867,868
Coopcentral	06/11/2019	06/02/2020	5.3	242,149,368	1,923,020
Coopcentral	15/11/2019	15/02/2020	5.3	607,329,211	4,034,568
Coopcentral	13/12/2019	13/03/2020	5.3	612,514,339	1,591,920
Coopcentral	20/12/2019	20/03/2020	4.3	798,264,259	1,267,860
<b>Total</b>				<b>3,373,494,762</b>	<b>16,847,018</b>

Entidad	Fecha Apertura	Fecha vencimiento	Tasa	Valor	Rend. Fcros
					dic-18
BBVA	17/12/2018	17/03/2019	4.7	286,575,557	478,021
Bogotá	22/10/2018	20/01/2019	4.8	398,941,791	3,543,490
Caja Social	14/11/2018	14/02/2019	4.45	51,695,378	283,607
Coopcentral	09/10/2018	09/01/2019	5.3	230,500,358	2,729,124
Coopcentral	02/11/2018	04/02/2019	5.3	230,306,322	1,962,340
Coopcentral	15/11/2018	15/02/2019	5.3	577,945,110	3,838,654
Coopcentral	13/12/2018	13/03/2019	5.4	582,746,758	1,542,528
Coopcentral	20/12/2018	20/03/2019	5.4	759,469,417	1,228,524
<b>Total</b>				<b>3,118,180,691</b>	<b>15,606,288</b>

## NOTA 7. INVERSIONES

### 7.1 Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Dentro de este rubro se registran las inversiones de patrimonio constituidas en Coopcentral, la Equidad, Confecoop y Fecolfin. Anualmente estas entidades reconocen Retorno Cooperativo sobre estas inversiones a una tasa no superior al índice de Precios al Consumidor - IPC del año anterior, por disposición estatal. En la vigencia de 2019, Servimcoop solo incrementó las inversiones en la Equidad Seguros, las demás se incrementaron por la revalorización.

No se registra provisión para las inversiones debido a que no se evidencian factores que indiquen una afectación de los recursos invertidos en las distintas entidades.

CUENTA	2019		2018		VARIACION	
	154,558,329	%	147,406,804	%	7,151,525	4.9%
Coopcentral	124,688,321	81%	122,824,724	83%	1,863,597	1.5%
La Equidad Seguros de Vida O.C	12,609,285	8%	9,812,888	7%	2,796,397	28.5%
La Equidad Seguros Generales O.C	16,108,948	10%	13,624,600	9%	2,484,348	18.2%
Confecoop	414,058	0%	406,875	0%	7,183	1.8%
Fecolfin	737,717	0.5%	737,717	1%	0	0.0%

## NOTA 8. CARTERA DE CREDITOS

La cartera de crédito se clasifica, califica y provisiona teniendo en cuenta las directrices estipuladas en el capítulo II de la circular básica contable y financiera (Circular Externa 04 de agosto 28 de 2008).

La cartera bruta por capital, es decir, sin descontar el deterioro individual y general asciende a \$59.187.945.308, con relación al saldo del año anterior \$54.037.680.847, presenta un crecimiento del 9.5% producto de la colocación de recursos en las diferentes oficinas, la cartera neta representa el 77.65% de los activos de Servimcoop acorde con la estructura de una entidad que presta servicios financieros.

Durante la vigencia de 2019 se desembolsaron 1.989 operaciones de crédito por un total de \$33.407.061.906. Igualmente, se expresa que se registran veintinueve (29) obligaciones vigentes de monto inicial por \$717.539.901 y saldo de \$432.139.384, a cargo de miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia (incluyendo los directivos que hicieron dejación del cargo en 2019), así como dos (2) obligaciones a representante legal suplente de monto inicial \$14.000.000, con saldo de \$13.740.312.

En la vigencia 2019 Servimcoop no efectuó castigo de cartera y cuentas por cobrar.

### 8.1 Cartera de crédito

CUENTA	2019		2018		VARIACION	
		\$		%	\$	%
CARTERA DE CREDITO	59,187,945,308	%	54,037,680,847	%	5,150,264,461	9.5%
CREDITOS DE CONSUMO	45,039,987,505	76.1%	43,531,634,181	80.6%	1,508,353,324	3.5%
Garantia Admisible	15,982,175,352	27.0%	13,933,438,067	25.8%	2,048,737,285	14.7%
Otras Garantias	29,057,812,153	49.1%	29,598,196,114	54.8%	-540,383,961	-1.8%
CREDITOS MICROCREDITOS	7,050,979,717	11.9%	6,070,987,648	11.2%	979,992,069	16.1%
Garantia Admisible	2,254,416,281	3.8%	1,308,815,941	2.4%	945,600,340	72.2%
Otras Garantias	4,796,563,436	8.1%	4,762,171,707	8.8%	34,391,729	0.7%
CREDITOS COMERCIALES	7,096,978,086	12.0%	4,435,059,018	8.2%	2,661,919,068	60.0%
Garantia Admisible	6,504,021,039	11.0%	3,806,850,133	7.0%	2,697,170,906	70.9%
Otras Garantias	592,957,047	1.0%	628,208,885	1.2%	-35,251,838	-5.6%

**Clasificación, Calificación, régimen de las Provisiones y el valor de la garantía de la cartera de crédito a diciembre de 2019.**

**Cartera Total bruta 2019: \$59.187.945.308**

CARTERA CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE				
CATEGORIA	CATERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	13,790,446,795	23.3%	35,643,544,392	0
B	806,008,840	1.4%	1,841,810,450	0
C	385,144,621	0.7%	670,809,935	0
D	264,398,865	0.4%	611,942,220	1,538,603
E	736,176,231	1.2%	1,978,063,000	201,119,820
<b>Totales</b>	<b>15,982,175,352</b>	<b>27.0%</b>	<b>40,746,169,997</b>	<b>202,658,423</b>

CARTERA CONSUMO OTRAS GARANTIAS				
CATEGORIA	CATERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	27,551,012,594	46.5%	0	0
B	566,825,972	1.0%	0	56,682,605
C	132,950,084	0.2%	0	26,590,017
D	199,873,531	0.3%	0	99,936,775
E	607,149,972	1.0%	0	607,149,972
<b>Totales</b>	<b>29,057,812,153</b>	<b>49.1%</b>	<b>0</b>	<b>790,359,369</b>

MICROCREDITOS EMPRESARIAL GARANTIA ADMISIBLE				
CATEGORIA	CATERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	1,931,053,188	3.3%	4,460,547,903	0
B	270,283,446	0.5%	597,158,364	0
E	53,079,647	0.1%	158,817,500	25,208,333
<b>Totales</b>	<b>2,254,416,281</b>	<b>3.8%</b>	<b>5,216,523,767</b>	<b>25,208,333</b>

MICROCREDITOS EMPRESARIAL OTRAS GARANTIAS				
CATEGORIA	CATERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	4,280,649,226	7.2%	0	0
B	133,451,324	0.2%	0	26,690,265
C	34,978,501	0.1%	0	17,489,251
D	22,182,294	0.0%	0	22,182,294
E	325,302,091	0.5%	0	325,302,091
<b>Totales</b>	<b>4,796,563,436</b>	<b>8.1%</b>	<b>0</b>	<b>391,663,901</b>

CARTERA COMERCIAL GARANTIA ADMISIBLE				
CATEGORIA	CATERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	6,229,832,866	10.5%	12,812,047,599	0
B	228,304,958	0.4%	374,233,000	0
C	28,928,570	0.0%	205,435,500	0
E	16,954,645	0.0%	79,748,500	0
<b>Totales</b>	<b>6,504,021,039</b>	<b>11.0%</b>	<b>13,471,464,599</b>	<b>0</b>

CARTERA COMERCIAL OTRAS GARANTIAS				
CATEGORIA	CATERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	490,978,529	0.8%	0	
B	75,498,482	0.1%	0	15,099,697
C	4,057,321	0.0%	0	2,028,661
D	2,970,375	0.0%	0	2,970,375
E	19,452,340	0.0%	0	19,452,340
<b>Totales</b>	<b>592,957,047</b>	<b>1.0%</b>	<b>0</b>	<b>39,551,073</b>

Cartera 2018 54,037,680,847

CARTERA CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE				
CATEGORIA	CATERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	13,076,849,548	24.2%	34,378,081,204	0
B	163,165,794	0.3%	501,703,500	0
C	42,943,781	0.1%	314,461,000	0
D	52,167,593	0.1%	285,368,000	0
E	598,311,351	1.1%	2,162,595,000	39,852,156
<b>Totales</b>	<b>13,933,438,067</b>	<b>25.8%</b>	<b>37,642,208,704</b>	<b>39,852,156</b>

CARTERA CONSUMO OTRAS GARANTIAS				
CATEGORIA	CATERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	28,320,985,939	52.4%	0	0
B	384,232,563	0.7%	0	38,423,258
C	162,962,860	0.3%	0	32,592,571
D	149,449,273	0.3%	0	74,724,649
E	580,565,479	1.1%	0	580,565,479
<b>Totales</b>	<b>29,598,196,114</b>	<b>54.8%</b>	<b>0</b>	<b>726,305,957</b>

MICROCREDITOS EMPRESARIAL GARANTIA ADMISIBLE				
CATEGORIA	CATERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	1,275,291,854	2.4%	3,144,142,161	0
E	33,524,087	0.1%	83,800,000	18,330,833
<b>Totales</b>	<b>1,308,815,941</b>	<b>2.4%</b>	<b>3,227,942,161</b>	<b>18,330,833</b>

MICROCREDITOS EMPRESARIAL OTRAS GARANTIAS				
CATEGORIA	CATERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	4,244,781,164	7.9%	0	0
B	112,734,897	0.2%	0	22,546,980
C	38,571,902	0.1%	0	19,285,952
D	32,972,899	0.1%	0	32,972,899
E	333,110,845	0.6%	0	333,110,845
<b>Totales</b>	<b>4,762,171,707</b>	<b>8.8%</b>	<b>0</b>	<b>407,916,676</b>

CARTERA COMERCIAL GARANTIA ADMISIBLE				
CATEGORIA	CATERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	3,682,913,740	6.8%	8,248,369,234	0
E	123,936,393	0.2%	470,967,500	1,005,450
<b>Totales</b>	<b>3,806,850,133</b>	<b>7.0%</b>	<b>8,719,336,734</b>	<b>1,005,450</b>

CARTERA COMERCIAL OTRAS GARANTIAS				
A	578,306,153	1.1%	0	
B	14,511,589	0.0%	0	2,902,318
C	13,539,840	0.0%	0	6,769,920
E	21,851,303	0.0%	0	21,851,303
<b>Totales</b>	<b>628,208,885</b>	<b>1.2%</b>	<b>0</b>	<b>31,523,541</b>

### Cartera por zona geográfica

A continuación se presenta la cartera de crédito por oficinas, en la cual se muestra igualmente la participación de cada una respecto al total de cartera, así como su evolución de crecimiento en la vigencia concluida:

CUENTA	2019		2018		VARIACION	%
	\$	%	\$	%		
Mogotes	59,187,945,308		54,037,680,847		5,150,264,461	9.5%
Onzaga	11,038,500,580	18.6%	10,127,307,797	18.7%	911,192,783	9.0%
Bucaramanga	5,361,996,855	9.1%	5,432,792,502	10.1%	-70,795,647	-1.3%
San Joaquín	13,701,944,168	23.1%	12,251,278,525	22.7%	1,450,665,643	11.8%
Covarachía	4,803,211,293	8.1%	4,563,736,693	8.4%	239,474,600	5.2%
Soata	1,059,737,995	1.8%	1,315,746,058	2.4%	-256,008,063	-19.5%
San Gil	7,219,311,434	12.2%	7,041,137,344	13.0%	178,174,090	2.5%
Belen	10,275,489,948	17.4%	8,685,446,284	16.1%	1,590,043,664	18.3%
	5,727,753,035	9.7%	4,620,235,644	8.6%	1,107,517,391	24.0%

Lo anterior indica que las oficinas registran crecimiento, excepto la oficina de Onzaga y Covarachía, cuyo comportamiento es el producto de la recuperación de cartera y la menor demanda de créditos por parte de los asociados.

### Indicador de Calidad y morosidad:

El siguiente cuadro resume la cartera por temporalidad en mora de más de 30 días, detallada por oficinas:

OFICINA	0-30 DIAS	> 30 DIAS	TOTAL	INDICADOR
Mogotes	10,634,190,845	404,309,735	11,038,500,580	3.7%
Onzaga	5,316,305,219	45,691,636	5,361,996,855	0.9%
Bucaramanga	12,944,133,953	757,810,215	13,701,944,168	5.5%
San Joaquín	4,706,319,422	96,891,871	4,803,211,293	2.0%
Covarachía	817,658,270	242,079,725	1,059,737,995	22.8%
Soata	6,916,293,450	303,017,984	7,219,311,434	4.2%
San Gil	9,813,790,934	461,699,014	10,275,489,948	4.5%
Belen	5,305,495,144	422,257,891	5,727,753,035	7.4%
<b>Total General</b>	<b>56,454,187,237</b>	<b>2,733,758,071</b>	<b>59,187,945,308</b>	<b>4.6%</b>

El cuadro anterior expresa un leve mejoramiento en la cartera incumplida que alcanzó en 2019 el 4,62% frente al 5,0% de diciembre de 2018. La administración continúa aplicando los correctivos necesarios para mejorar este indicador mediante un seguimiento permanente a los pagos y aplicación de las políticas y directrices en el otorgamiento.

Considerando la cartera castigada y la cartera en mora superior a 30 días, el indicador de vencimiento es del 6,37%

### Calidad de la Cartera

En el siguiente resumen se explica la cartera por nivel de riesgo.

OFICINA	A	B	C	D	E	Total General	Indicador
Mogotes	10,218,404,282	487,867,682	111,323,511	39,272,050	181,633,055	11,038,500,580	7.4%
Onzaga	5,058,066,611	260,038,608	772,751	2,394,101	40,724,784	5,361,996,855	5.7%
Bucaramanga	12,536,350,453	498,449,930	72,674,051	120,219,780	474,248,954	13,701,944,168	8.5%
San Joaquín	4,467,910,311	272,294,584	8,067,899	40,680,999	14,247,500	4,803,211,293	7.0%
Covarachía	811,858,270	20,755,285	0	996,054	226,128,386	1,059,737,995	23.4%
Soata	6,590,418,025	127,495,344	279,787,202	61,556,252	160,054,611	7,219,311,434	8.7%
San Gil	9,388,144,598	302,478,665	88,875,915	208,994,292	291,995,478	10,275,489,948	8.6%
Belen	5,202,820,648	110,992,924	24,557,768	20,301,537	369,080,158	5,727,753,035	9.2%
<b>Total General</b>	<b>54,273,973,198</b>	<b>2,080,373,022</b>	<b>586,059,097</b>	<b>489,425,065</b>	<b>1,758,114,926</b>	<b>59,187,945,308</b>	<b>8.30%</b>
<b>Participación</b>	<b>91.70%</b>	<b>3.51%</b>	<b>0.99%</b>	<b>0.83%</b>	<b>2.97%</b>		

Lo anterior explica que este indicador alcanza el 8,30%, superior al indicador de la cartera en mora (4,62%), en razón a que incluye otros escenarios de riesgo adicionales a la temporalidad como la cartera reestructurada y la recalificada por alineamiento o disposición del Comité de Evaluación y Calificación de Cartera. Este indicador es comparable con el promedio del sector de las cooperativas de ahorro y crédito que se sitúa en el 4,96% (fuente: Superintendencia de la Economía Solidaria Diciembre de 2019).

La cartera reestructurada mantiene en buena parte la categoría que registraba al momento de la contabilización. Se evidencian 32 operaciones de monto inicial \$582.330.000, con un saldo de \$462.030.450 y provisiones por \$182.897.150 para una cobertura del 39,58% para la cartera vencida. Se precisa que la cobertura es menor dado que se registran obligaciones respaldadas con garantía admisible con cobertura, que no exigen provisiones adicionales en razón a lo expresado en la Circular Básica Contable y Financiera en lo referente al efecto de las garantías.

#### Los montos máximos individuales de crédito corresponden así:

LÍMITES DE CRÉDITOS INDIVIDUALES	No SMLMV (*)	Hasta
Garantía Personal personas naturales	120	99.373.920
Garantía Admisible personas naturales	820	679.055.120
Garantía Personal- Entidades	85	70.389.860
Garantía Admisible- Entidades	820	679.055.120

(\*)SMLMV: Salario mínimo legal mensual vigente 2019.

Estas cifras están distantes de los límites establecidos por el ente regulador como topes máximos de endeudamiento.

El crédito promedio es de \$9.114.251, que implica una atomización apropiada del crédito, tal como se aprecia a continuación:

Modalidad	Saldo	No operaciones	Crédito promedio	Participación
Comercial	7.096.978.086	126	55.881.717	11.99%
Consumo	45.039.987.505	5292	8.512.566	76.1%
Microcrédito	7.050.979.717	1076	6.552.955	11.91%
<b>Total general</b>	<b>59.187.945.308</b>	<b>6494</b>	<b>9.114.251</b>	<b>100,00%</b>

La cartera de Servimcoop está distribuida por modalidad: Consumo 76.1%, Microcrédito 11,91% y Comercial 11.9%. Manteniendo el mismo orden de modalidades se registran los siguientes indicadores de vencimiento mayor a 30 días: 4.44%, 8.98% y 1.39%.

El plazo máximo autorizado es hasta 10 años dependiendo la garantía otorgada. El promedio de plazo sobre la cartera colocada es de 5,5 años.

La cartera registra un mayor porcentaje de recuperación en sistemas de amortización mensual, tal como se aprecia más adelante:

Tipo Amortización	Saldo a Dic/2019	No. Obligaciones	Part. \$	Part. No
Mensual	53,657,329,608	5545	90.66%	85.39%
Trimestral	1,239,955,026	150	2.09%	2.31%
Cuatrimestral	42,900,000	2	0.07%	0.03%
Semestral	4,228,110,674	795	7.14%	12.24%
Anual	19,650,000	2	0.03%	0.03%
<b>Total</b>	<b>59,187,945,308</b>	<b>6494</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Por garantía, la cartera se distribuye:

tipo garantía	Mora			Indicador Mora
	0-30 días	> 30 días	Total general	
Admisible	23.639.373.879	1.101.238.793	24.740.612.672	4.45%
Otras	32.814.813.358	1.632.519.278	34.447.332.636	4.73%
Total general	56.454.187.237	2.733.758.071	59.187.945.308	4.62%

Se evidencia un deterioro importante en la cartera protegida con garantía admisible, lo que afecta finalmente el nivel de cobertura de la cartera, teniendo en cuenta que la garantía admisible (hipotecaria en su mayoría) tiene un nivel de provisiones diferente al aplicado a la cartera con garantía personal.

La tasa promedio ponderado para las operaciones de crédito es la siguiente:

Modalidad	Saldo	Tasa promedio efectiva
Comercial	7.096.978.086	16,78%
Consumo	45.039.987.505	18,19%
Microcrédito	7.050.979.717	21,50%
<b>Total</b>	<b>59.187.945.308</b>	<b>18,42%</b>

Producto de la exigente competencia y las tasas menores ofrecidas por el mercado financiero, la entidad tuvo que promocionar líneas de menor tasa, lo que se refleja en una reducción de la tasa promedio efectiva anual del 20,82% del año anterior al 18,42% en la vigencia concluida.

Los deudores están amparados por la póliza de seguros vida deudores contratada con la Aseguradora Solidaria de Colombia, que los protege de los riesgos de incapacidad total y permanente, así como muerte. Los asociados que registran edad superior a 75 años al momento de contratar el crédito no registran cobertura.

La cartera en su totalidad no tiene ninguna limitante, restricción o compromiso con alguna entidad por endoso o cesión, esto es que todos los títulos valores son de propiedad de Servimcoop.

Para efectos del cálculo de las provisiones individuales de cartera, Servimcoop no considera los aportes sociales.

## 8.2 Intereses de Créditos

Corresponde a los intereses causados sobre cada una de las modalidades de crédito, presentando un incremento del 1.9% en relación al año anterior, dado en proporción al crecimiento de la cartera de crédito.

CUENTA	2019		2018		VARIACION	
		\$		%	\$	%
INTERESES DE CREDITOS	915,450,343	%	898,376,945	%	17,073,398	1.9%
INTERESES CONSUMO	527,873,535	57.7%	521,421,250	58.0%	6,452,285	1.2%
Intereses de Consumo	527,873,535	57.7%	521,421,250	58.0%	6,452,285	1.2%
INTERESES MICROREDITOS	262,179,246	28.6%	281,827,074	31.4%	-19,647,828	-7.0%
Intereses de Microcredito	262,179,246	28.6%	281,827,074	31.4%	-19,647,828	-7.0%
INTERESES COMERCIALES	125,397,562	13.7%	95,128,621	10.6%	30,268,941	31.8%
Intereses Comerciales	125,397,562	13.7%	95,128,621	10.6%	30,268,941	31.8%

## 8.3 Pago por cuenta Asociados

Relaciona el valor registrado por pólizas de incendio sobre créditos respaldados con hipoteca y otros conceptos diferentes a capital e intereses. Los cuales son cobrados en la siguiente cuota del crédito.

CUENTA	2019		2018		VARIACION	
		\$		%	\$	%
PAGO CUENTA ASOCIADOS	34,074,007	%	22,160,423	%	11,913,584	53.8%
CONSUMO	23,091,706	67.8%	13,294,338	60.0%	9,797,368	73.7%
Pago por cuenta Asociados	23,091,706	67.8%	13,294,338	60.0%	9,797,368	73.7%
MICROCREREDITO	10,982,301	32.2%	8,866,085	40.0%	2,116,216	23.9%
Pago por cuenta Asociados	10,982,301	32.2%	8,866,085	40.0%	2,116,216	23.9%

## 8.4 Deterioro

CUENTA	2019		2018		VARIACION		%
		\$		\$	\$	%	
DETERIORO	-3,371,254,467		-2,699,886,236		-671,368,231	24.9%	
DETERIORO CARTERA DE CREDITO	-3,225,079,461	95.7%	-2,575,876,635	95.4%	-649,202,826	25.2%	
Créditos de Consumo	-993,017,792	29.5%	-766,158,113	28.4%	-226,859,679	29.6%	
Créditos Empresarial	-416,872,234	12.4%	-426,247,509	15.8%	9,375,275	-2.2%	
Créditos Comercial	-39,551,073	1.2%	-32,528,991	1.2%	-7,022,082	21.6%	
Deterioro General	-1,775,638,362	52.7%	-1,350,942,022	50.0%	-424,696,340	31.4%	
DETERIORO INTERESES CARTERA	-114,942,694	3.4%	-102,905,328	3.8%	-12,037,366	11.7%	
Intereses de Consumo	-66,239,495	2.0%	-55,813,206	2.1%	-10,426,289	18.7%	
Intereses de Microcredito	-43,055,153	1.3%	-40,819,389	1.5%	-2,235,764	5.5%	
Intereses de Comercial	-5,648,046	0.2%	-6,272,733	0.2%	624,687	-10.0%	
DETERIORO PAGO CUENTA ASOCIADOS	-31,232,312	0.9%	-21,104,273	0.8%	-10,128,039	48.0%	
Créditos Consumo	-20,250,011	0.6%	-12,238,188	0.5%	-8,011,823	65.5%	
Créditos Empresarial	-10,982,301	0.3%	-8,866,085	0.3%	-2,116,216	23.9%	

El deterioro general para la cartera de crédito asciende a la suma de \$1.775.638.362 con un incremento del 31.4% con relación al mismo periodo del año anterior, producto del crecimiento de la cartera total y aumento del porcentaje aplicado a la provisión general el cual pasó del 2.5% para al año 2018 al 3.0% para la vigencia 2019, con la debida autorización del Consejo de Administración, porcentaje superior al mínimo establecido por la superintendencia de la Economía Solidaria que la fija entre el 1% y 5%.

La cartera calificada en nivel de riesgo B, C, D y E a Diciembre de 2019 asciende a la suma de \$4.913.972.110 con un nivel de cobertura del 65.63%, considerando para el cálculo las provisiones individuales y la general.

Por su parte la cartera vencida superior a 30 días por la suma de \$2.733.758.071 tiene cobertura del 117.97% teniendo en cuenta el deterioro individual y general para un total de \$3.225.079.461

## NOTA 9 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

El siguiente cuadro detalla las cuentas por cobrar.

CUENTA	2019		2018		VARIACION	
					\$	%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>75,207,256</b>	<b>%</b>	<b>105,361,140</b>	<b>%</b>	<b>-30,714,884</b>	<b>-29.2%</b>
<b>ANTICIPOS DE IMPUESTOS</b>	<b>561,000</b>	<b>0.7%</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>561,000</b>	<b>100.0%</b>
Retención 15 IVA	561,000	0.7%	0	0.0%	561,000	100%
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>14,952,400</b>	<b>19.9%</b>	<b>53,230,800</b>	<b>50.5%</b>	<b>-38,278,400</b>	<b>-71.9%</b>
Otras cuentas por cobrar	0	0.0%	300,000	0.3%	-300,000	-100%
Convenio Cajasan	1,292,400	1.7%	4,090,800	3.9%	-2,798,400	-68%
Compensación Cajero Automático	13,660,000	18.2%	48,840,000	46.4%	-35,180,000	-72%
<b>OTROS</b>	<b>60,156,811</b>	<b>80.0%</b>	<b>52,455,754</b>	<b>49.8%</b>	<b>7,701,057</b>	<b>14.7%</b>
Seguro Deudores	57,029,739	75.8%	50,515,346	47.9%	6,514,393	12.9%
Cuentas por cobrar Cupo crédito	2,119,900	2.8%	1,385,051	1.3%	734,849	53.1%
Otros costos Tarjeta Débito	1,007,172	1.3%	555,357	0.5%	451,815	81.4%
<b>DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR</b>	<b>-462,955</b>	<b>-0.6%</b>	<b>-325,414</b>	<b>-0.3%</b>	<b>-137,541</b>	<b>42.3%</b>
Comisión y cuotas de manejo	-462,955	-0.6%	-325,414	-0.3%	-137,541	42.3%

Las partidas de mayor participación corresponden a seguro vida deudores por \$57.029.739 valor causado sobre la cartera de crédito que es cancelado con la cuota y posteriormente pagado a la aseguradora con la cual se tiene suscrita la póliza, y compensación cajero automático por \$13.660.000 el cual es reintegrado diariamente por la entidad compensadora Banco Cooperativo Coopcentral.

## NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las perdidas por deterioro, en caso que existan: Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con sedes de atención al público y oficinas, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo.

A 31 de diciembre de 2019, la cuenta Propiedad, Planta y Equipo está conformada por los siguientes conceptos:

CUENTA	COSTO HISTORICO		COSTO HISTORICO		VARIACION	
	2019		2018		\$	%
	2,174,508,061	%	2,177,871,949	%	-3,363,888	-0.2%
Terrenos	210,330,000	9.7%	210,330,000	9.7%	0	0.0%
Edificaciones	746,132,000	34.3%	746,132,000	34.3%	0	0.0%
Muebles y Equipos de Oficina	551,483,521	25.4%	550,363,941	25.3%	1,119,580	0.2%
Equipos de Computo y Comunicación	443,740,936	20.4%	443,222,484	20.4%	518,452	0.1%
Maquinaria y Equipo	82,821,604	3.8%	87,823,524	4.0%	-5,001,920	-5.7%
Bienes de Fondos Sociales	140,000,000	6.4%	140,000,000	6.4%	0	0.0%

Durante la vigencia 2019 se efectuó compra de muebles y equipos de oficina y equipos de cómputo por \$14.363.930, así mismo se dieron de baja activos fijos obsoletos por valor de \$17.727.819.

Mediante concepto técnico formal, Servimcoop constató el estado real de los tres (3) inmuebles de su propiedad donde se atienden las operaciones del objeto social, verificando que no existe ningún factor que afecte la vida útil de los mismos, además que en las municipalidades (Mogotes, Onzaga y San Joaquín) donde están ubicados no se ha producido situación que afecte el precio del último avalúo practicado por el mismo perito.

En relación con los demás bienes registrados como de propiedad de Servimcoop, de acuerdo con el conocimiento que la entidad tiene sobre el estado de los bienes ha considerado que no se requiere la práctica de una prueba técnica, por su menor valor y por la revisión a la funcionalidad de los mismos.

CUENTA	DEPRECIACION		DEPRECIACION		VARIACION	
	ACUMULADA 2019		ACUMULADA 2018		\$	%
	737,741,622	%	636,829,882	%	100,911,740	15.8%
Edificaciones	44,013,706	6.0%	35,205,600	5.5%	8,808,106	25.0%
Muebles y Equipos de Oficina	409,789,320	55.5%	357,196,069	56.1%	52,593,251	14.7%
Equipos de Computo y Comunicación	231,498,561	31.4%	197,269,962	31.0%	34,228,599	17.4%
Maquinaria y Equipo	42,438,275	5.8%	39,157,372	6.1%	3,280,903	8.4%
Bienes de Fondos Sociales	10,001,760	1.4%	8,000,880	1.3%	2,000,880	25.0%

- ✓ Las propiedades y bienes de Servimcoop están asegurados con una póliza Multirriesgos contratada con Seguros la Equidad la cual ampara los siguientes riesgos:

CONCEPTO	TOTAL VALOR ASEGURADO
Incendio	2,152,967,312
Edificio	1,096,461,999
Equipo Electrónico	491,493,832
Equipo Móvil	26,602,782
Maquinaria	77,837,588
Hurto Calificado	82,303,110

- ✓ Sobre los diferentes componentes de activos fijos se reconoce la depreciación por el método de línea recta atendiendo la vida útil estimada en la política de la entidad para cada uno de los conceptos.
- ✓ Los bienes inmuebles de Mogotes, Onzaga y San Joaquín no tienen límite o restricción frente a la propiedad y están siendo utilizados para el cumplimiento del objeto social de la cooperativa, pues en ellos operan las oficinas de atención al público y la Dirección General.  
Sobre los bienes inmuebles se tienen los siguientes valores, costo ajustado según avalúo y que para la fecha no presentan variaciones significativas en el precio de mercado y su vida útil estimada se mantiene.

Terreno - Edificio	Ubicación	Costo	Depreciación	Neto Libros
CR 8533	Mogotes	575,099,000	30,636,748	544,462,252
CL 5407	San Joaquín	122,330,500	5,326,973	117,003,527
CL 3216	Onzaga	399,032,500	18,051,745	380,980,755
	Totales	1,096,462,000	54,015,466	1,042,446,534

## NOTA 11. DEPÓSITOS:

Corresponde a captaciones que realiza la Cooperativa de sus asociados en las diferentes modalidades de ahorro conforme a las operaciones autorizadas por la ley 454 de 1998.

Las distintas modalidades de captación cuentan con tasas promedio: ahorros a la vista 3.12%, CDATs 8.33% y ahorro Contractual 6.99% las tasas son fijadas por la administración atendiendo el comportamiento del mercado y buscando ser competitivos.

CUENTA	2019		2018		VARIACIÓN	
					\$	%
DEPOSITOS	58,149,942,581	%	47,386,156,238	%	10,763,786,343	22.7%
DEPOSITOS DE AHORROS	22,137,871,288	38.1%	17,868,167,753	37.7%	4,269,703,535	23.9%
Ordinarios Activas e Inactivas	22,137,871,288	38.1%	17,868,167,753	37.7%	4,269,703,535	23.9%
CERTIFICADOS DE AHORRO A TERMINO	35,442,575,438	61.0%	29,024,035,568	61.3%	6,209,943,064	21.4%
Emitidos menos de 6 meses	6,417,000,637	11.0%	4,507,096,965	9.5%	1,909,903,672	42.4%
Emitidos igual a 6 meses y menos de 12 meses	17,711,966,320	30.5%	15,645,159,419	33.0%	2,066,806,901	13.2%
Emitidos mayor a 12 meses y menos de 18 meses	8,583,215,000	14.8%	7,190,321,509	15.2%	1,392,893,491	19.4%
Igual o Superior a 18 meses	1,734,889,000	3.0%	894,550,000	1.9%	840,339,000	93.9%
Intereses Certificados de CDATs	995,504,481	1.7%	786,907,675	1.7%	208,596,806	26.5%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	569,495,855	1.0%	493,952,917	1.0%	75,542,938	15.3%
Corto Plazo - Activas e Inactivas	459,065,996	0.8%	392,086,774	0.8%	66,979,222	17.1%
Largo Plazo - Activas e Inactivas	110,429,859	0.2%	101,866,143	0.2%	8,563,716	8.4%

- ✓ El crecimiento de los depósitos respecto al año inmediatamente anterior fue del 22.7%, el mayor incremento lo presentó certificados de ahorro a término – CDAT con el 21.4% Los depósitos a la vista se incrementaron en el 23.9%, el saldo de depósitos de ahorro contractual aumentó en el 15.3%.

- ✓ La Cooperativa cumple lo establecido sobre el límite individual a las captaciones de que trata el artículo 17 del Decreto 1840/97, esto es el 25% del Patrimonio Técnico de Servimcoop.

La entidad reconoce intereses sobre cualquier suma de dinero independiente del tiempo que permanezcan, en atención a disposiciones legales. De igual forma, aplica la normativa estatal de no exigir saldo mínimo en las cuentas de ahorro.

Los depósitos de ahorros están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – Fogacoop, entidad del Estado que responde hasta \$12.000.000 en caso de liquidación de la entidad.

De igual forma, la entidad tiene contratada póliza de seguros Vida Grupo con Aseguradora Solidaria de Colombia, que reconoce de acuerdo con el saldo de ahorros, hasta \$10.000.000 para edades comprendidas entre 18 y 70 años y \$5.000.000 para edades comprendidas entre 2 y 18 años, así como para personas de edad entre 70 y 90 años. Las personas cuya edad supere los 90 años no tienen cobertura de seguro.

#### ➤ Comportamiento de los depósitos por Oficinas frente al año anterior

CUENTA	2019		2018		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
DEPOSITOS DE ASOCIADOS	58,149,942,581		47,386,156,238		10,763,786,343	22.7%
Mogotes	14,893,904,991	25.6%	12,914,517,656	27.3%	1,979,387,334	15.3%
Onzaga	6,473,898,088	11.1%	5,423,159,471	11.4%	1,050,738,617	19.4%
Bucaramanga	16,964,612,616	29.2%	13,615,231,569	28.7%	3,349,381,047	24.6%
San Joaquín	2,986,331,408	5.1%	2,427,434,936	5.1%	558,896,472	23.0%
Covarachía	906,734,364	1.6%	805,396,619	1.7%	101,337,745	12.6%
Sota	6,418,129,428	11.0%	5,544,845,138	11.7%	873,284,290	15.7%
San Gil	7,067,543,876	12.2%	4,620,552,889	9.8%	2,446,990,987	53.0%
Belén	2,438,787,810	4.2%	2,035,017,959	4.3%	403,769,851	19.8%

Como resultado de la confianza de los asociados los depósitos de Servimcoop aumentaron en \$10.763.786.343 respecto al año anterior, es decir el 22,7%; todas las oficinas presentan comportamiento positivo.

#### NOTA 12. CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos bancarios o de otras entidades financieras del país.

CUENTA	2019		2018		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	0		1,565,472,207		-1,565,472,207	-100.0%
Obligaciones Financieras	0	0.0%	1,565,472,207	100.0%	-1,565,472,207	-100.0%
Banco Cooperativo Coopcentral	0	0.0%	1,555,555,540	99.4%	-1,555,555,540	-100.0%
Intereses Obligacion Financiera	0	0.0%	9,916,667	0.6%	-9,916,667	-100.0%

Durante el 2019 Servimcoop terminó de cancelar antes de su vencimiento la obligación con el Banco Cooperativo Coopcentral, que a finalizar 2018 registraba un valor de

\$1.555.555.540. Producto del incremento de la liquidez a raíz del aumento de las captaciones durante esta vigencia.

La entidad registra cupos de crédito aprobados sin utilizar con el Banco Cooperativo Coopcentral, Banco de Comercio Exterior de Colombia Bancoldex y Banco de Bogotá por \$10.900 millones y \$200.000.000 por sobregiro en cuenta corriente.

### NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR:

Comprende las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros por conceptos diferentes a las obligaciones financieras. Estos recursos se cancelan de acuerdo con el vencimiento contractual de las obligaciones adquiridas.

Al cierre del ejercicio se detallan las siguientes:

CUENTA	2019		2018		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>322,882,639</b>		<b>482,587,440</b>		<b>-159,704,801</b>	<b>-33.1%</b>
<b>HONORARIOS</b>	<b>3,900,204</b>	<b>1.2%</b>	<b>3,150,000</b>	<b>0.7%</b>	<b>750,204</b>	<b>23.8%</b>
Honorarios	3,900,204	1.2%	3,150,000	0.7%	750,204	23.8%
<b>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</b>	<b>60,281,790</b>	<b>18.7%</b>	<b>68,906,822</b>	<b>14.3%</b>	<b>-8,625,032</b>	<b>-12.5%</b>
Servicios Públicos	5,072,491	1.6%	9,146,885	1.9%	-4,074,394	-44.5%
Seguros	49,986,882	15.5%	56,036,230	11.6%	-6,049,348	-10.8%
Otros	5,222,417	1.6%	3,723,707	0.8%	1,498,710	40.2%
<b>PROVEEDORES</b>	<b>6,567,601</b>	<b>2.0%</b>	<b>156,965,804</b>	<b>32.5%</b>	<b>-150,398,203</b>	<b>-95.8%</b>
Nacionales	6,567,601	2.0%	156,965,804	32.5%	-150,398,203	-95.8%
<b>GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>3,022,782</b>	<b>0.9%</b>	<b>5,955,936</b>	<b>1.2%</b>	<b>-2,933,154</b>	<b>-49.2%</b>
GMF	3,022,782	0.9%	5,955,936	1.2%	-2,933,154	-49.2%
<b>RETENCION EN LA FUENTE</b>	<b>28,948,000</b>	<b>9.0%</b>	<b>30,729,000</b>	<b>6.4%</b>	<b>-1,781,000</b>	<b>-5.8%</b>
Salarios	3,254,000	1.0%	1,878,000	0.4%	1,376,000	73.3%
Honorarios	2,087,000	0.6%	2,815,000	0.6%	-728,000	-25.9%
Servicios	908,000	0.3%	669,000	0.1%	239,000	35.7%
Arrendamientos	453,000	0.1%	418,000	0.1%	35,000	8.4%
Rendimientos Financieros	18,419,000	5.7%	13,178,000	2.7%	5,241,000	39.8%
Compras	3,778,000	1.2%	11,665,000	2.4%	-7,887,000	-67.6%
Otros	49,000	0.0%	106,000	0.0%	-57,000	-53.8%
<b>IMPUESTO DE INDUSTRIA Y CIO. RETENIDO</b>	<b>362,000</b>	<b>0.1%</b>	<b>1,409,000</b>	<b>0.3%</b>	<b>-1,047,000</b>	<b>-74.3%</b>
Impuesto de Industria y Cio. Retenido	362,000	0.1%	1,409,000	0.3%	-1,047,000	-74.3%
<b>IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS</b>	<b>80,995,500</b>	<b>25.1%</b>	<b>68,478,497</b>	<b>14.2%</b>	<b>12,517,003</b>	<b>18.3%</b>
Impuesto a las ventas por Pagar	4,889,000	1.5%	3,011,000	0.6%	1,878,000	62.4%
Industria y Comercio	76,106,500	23.6%	65,467,497	13.6%	10,639,003	16.3%
<b>RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA</b>	<b>43,381,200</b>	<b>13.4%</b>	<b>57,965,300</b>	<b>12.0%</b>	<b>-14,584,100</b>	<b>-25.2%</b>
Aportes Salud	8,837,300	2.7%	19,119,500	4.0%	-10,282,200	-53.8%
Aportes Pension	26,351,400	8.2%	24,659,500	5.1%	1,691,900	6.9%
Aporte Administradora de Riesgos	838,400	0.3%	764,200	0.2%	74,200	9.7%
Aportes, CAJASAN, ICBF y SENA	7,354,100	2.3%	13,422,100	2.8%	-6,068,000	-45.2%
<b>SEGURO DE DEPOSITOS POR PAGAR</b>	<b>71,443,000</b>	<b>22.1%</b>	<b>58,249,000</b>	<b>12.1%</b>	<b>13,194,000</b>	<b>22.7%</b>
Fogacoop	71,443,000	22.1%	58,249,000	12.1%	13,194,000	22.7%
<b>REMANENTES POR PAGAR</b>	<b>3,717,470</b>	<b>1.2%</b>	<b>3,310,917</b>	<b>0.7%</b>	<b>406,553</b>	<b>12.3%</b>
De Aportes Exasociados	3,095,334	1.0%	2,688,781	0.6%	406,553	15.1%
De Depositos Exasociados	622,136	0.2%	622,136	0.1%	0	0.0%
<b>VALORES POR REINTEGRAR</b>	<b>20,263,092</b>	<b>6.3%</b>	<b>27,467,164</b>	<b>5.7%</b>	<b>-7,204,072</b>	<b>-26.2%</b>
Consignaciones-Giros-Polizas-Servida	20,263,092	6.3%	27,467,164	5.7%	-7,204,072	-26.2%

## NOTA 14. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Registra los valores apropiados de los excedentes del ejercicio anterior de conformidad con lo dispuesto en la ley 79/88 artículo 54 y por disposición de la asamblea general.

CUENTA	2019		2018		VARIACION	
					\$	%
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	0	%	3,523,866	%	-3,523,866	-100.0%
<b>FONDOS SOCIALES</b>	0	0.0%	3,523,866	100.0%	-3,523,866	-100.0%
Fondo Promoción Social	0	0.0%	3,523,866	100.0%	-3,523,866	-100.0%

Durante la vigencia de 2019 Servimcoop agoto al 100% los saldos destinados para Educación: \$325.161.762, Solidaridad \$108.387.254 y Promoción Social \$47.047.732 de acuerdo a las necesidades y ajustado a la reglamentación vigente para cada uno de los fondos.

Es importante resaltar que Servimcoop ejecutó el 20% (Fondo de Educación) sobre excedentes conforme a la normativa vigente para el 2019 el cual el 15% se pagó a manera de impuesto directamente a la Dian y el 5% restante se aplicó en Educación Superior en entidades Públicas, en becas universitarias con la Universidad Industrial de Santander - UIS, Universidad Abierta y a Distancia - UNAD y Unidades tecnologías de Santander - UTS, atendiendo lo reglamentado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante la Circular No 026 de julio 17 de 2018.

## NOTA 15. OTROS PASIVOS:

Comprende el conjunto de cuentas que se derivan de obligaciones a cargo del ente económico, como beneficios a empleados que son las mismas obligaciones laborales que se originan en un contrato de trabajo como es el salario, primas de servicios, vacaciones, intereses a las cesantías, cesantías y primas extralegales.

Los ingresos anticipados corresponde a intereses recibidos sobre créditos pagados anticipadamente, bien sea por abonos anticipados o al momento del desembolso para alinear el plan de pagos a los flujos de caja de los deudores, estas partidas se amortizan automáticamente con cargo al ingreso una vez se cumple el periodo correspondiente

CUENTA	2019		2018		VARIACION	
					\$	%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>299,725,731</b>	%	262,933,650	%	36,792,081	14.0%
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>286,145,166</b>	95.5%	253,042,950	96.2%	33,102,216	13.1%
Cesantías	100,305,512	33.5%	94,221,224	35.8%	6,084,288	6.5%
Vacaciones	79,490,193	26.5%	69,699,187	26.5%	9,791,006	14.0%
Otras Prestaciones	106,349,461	35.5%	89,122,539	33.9%	17,226,922	19.3%
<b>INGRESOS ANTICIPADOS</b>	<b>13,580,565</b>	4.5%	9,890,700	3.8%	3,689,865	37.3%
Intereses	13,580,565	4.5%	9,890,700	3.8%	3,689,865	37.3%

## NOTA 16. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES:

La Entidad otorga por mera liberalidad una prima extralegal reconocida como prima de antigüedad dependiendo el número de años de servicios en la Cooperativa a partir del quinto año consecutivo. El valor se obtiene del cálculo actuarial basado de variables como la permanencia, rotación, edad y fechas de jubilación vigente en el país.

CUENTA	2019		2018		VARIACION	
		\$		%		%
PROVISIONES	230,356,888		217,551,482		12,805,406	5.9%
PROVISIONES PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS L.P.	230,356,888	100.0%	217,551,482	100.0%	12,805,406	5.9%
Prima de Antigüedad largo Plazo -actuarial	201,594,460	67.3%	192,040,701	73.0%	9,553,759	5.0%
Prima de Antigüedad C.P.	28,762,428	9.6%	25,510,781	9.7%	3,251,647	12.7%

#### NOTA 17. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO:

El Patrimonio de Servimcoop agrupa el conjunto de las cuentas que representan el valor residual al comparar el activo total menos el pasivo, producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por los asociados. Comprende los Aportes Sociales, Reservas, fondos de destinación específica, Resultados de Ejercicios e Impactos por la adopción al Nuevo Marco Regulatorio (Ley 1314/09).

CUENTA	2019		2018		VARIACION	
		\$		%		%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>13,150,023,360</b>		<b>11,937,534,805</b>		<b>1,212,488,554</b>	10.2%
<b>APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES</b>	<b>3,494,982,541</b>	26.6%	<b>3,184,315,754</b>	26.7%	<b>310,666,787</b>	9.8%
Aportes Ordinarios	3,494,982,541	26.6%	3,184,315,754	26.7%	310,666,787	9.8%
<b>APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS</b>	<b>3,726,522,000</b>	28.3%	<b>3,515,589,000</b>	29.4%	<b>210,933,000</b>	6.0%
Aportes Mínimos no Reducibles 4.500 SMLV	3,571,961,288	27.2%	3,361,028,288	28.2%	210,933,000	6.3%
Aportes Amortizados	154,560,712	1.2%	154,560,712	1.3%	0	0.0%
<b>RESERVAS</b>	<b>3,998,371,008</b>	30.4%	<b>3,564,821,994</b>	29.9%	<b>433,549,014</b>	12.2%
Reserva Protección de Aportes	3,951,545,653	30.0%	3,517,996,639	29.5%	433,549,014	12.3%
Reserva de Asamblea	46,825,355	0.4%	46,825,355	0.4%	0	0.0%
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>	<b>97,033,122</b>	0.7%	<b>116,957,136</b>	1.0%	<b>-19,924,014</b>	-17.0%
Fondo para Amortización de Aportes	22,663,181	0.2%	22,663,181	0.2%	0	0.0%
Fondo para Revalorización de Aportes	1,842,320	0.0%	21,766,335	0.2%	-19,924,014	-91.5%
Fondo Especial	5,473,750	0.0%	5,473,750	0.0%	0	0.0%
Fondos Sociales Capitalizados	67,053,870	0.5%	67,053,870	0.6%	0	0.0%
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>	<b>1,361,136,302</b>	10.4%	<b>1,083,872,535</b>	9.1%	<b>277,263,767</b>	25.6%
Excedentes	1,361,136,302	10.4%	1,083,872,535	9.1%	277,263,767	25.6%
<b>RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIIF</b>	<b>471,978,387</b>	3.6%	<b>471,978,387</b>	4.0%	<b>0</b>	0.0%
Excedentes	471,978,387	3.6%	471,978,387	4.0%	0	0.0%

El patrimonio se incrementó en el 10.2% con relación al año anterior, dado especialmente por:

- ✓ Incremento en aportes sociales en el 9.8%. Se da por pago de aportes voluntarios y revalorización de aportes sociales por \$193.343.618 con base en el índice de precios al Consumidor - IPC de 2018.
- ✓ El aumento en el rubro de Reservas 12.2%, se da por la aplicación del 40% del excedente del año anterior, conforme a lo dispuesto por la Asamblea General de Delegados celebrada en marzo de 2019.

- ✓ El resultado del ejercicio aumento en el 25.6% con relación al año inmediatamente anterior dado en parte por la recuperaciones por deterioro de vigencias anteriores y una leve disminución en los gastos.
- ✓ El saldo por \$1.842.320 del fondo para la revalorización de aportes sociales corresponde a la partida sobrante al efectuar el cálculo individual de revalorización de aportes sociales para la vigencia de 2018. Esta partida será utilizada para la vigencia concluida para revalorizar el capital social a la tasa del índice de precios al consumidor, una vez la Asamblea General de Delegados apruebe la distribución de los excedentes.

#### Comparativo Aportes sociales por oficinas

Durante el año 2019 ingresaron 1.989 nuevos asociados a la cooperativa para acumular un total de 27.188 asociados. Los saldos de aportes sociales son los siguientes:

CUENTA	2019		2018		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
<b>APORTES DE ASOCIADOS</b>	<b>7,221,504,541</b>	<b>28.4%</b>	<b>6,075,960,702</b>	<b>29.3%</b>	<b>1,145,543,839</b>	<b>18.9%</b>
Mogotes	2,054,254,315	28.4%	1,782,552,206	29.3%	271,702,109	15.2%
Onzaga	902,780,471	12.5%	765,978,352	12.6%	136,802,119	17.9%
Bucaramanga	1,503,757,966	20.8%	1,278,929,919	21.0%	224,828,047	17.6%
San Joaquín	594,769,417	8.2%	504,987,087	8.3%	89,782,330	17.8%
Covarachía	347,446,553	4.8%	362,506,388	6.0%	-15,059,835	-4.2%
Soata	893,696,314	12.4%	778,481,251	12.8%	115,215,063	14.8%
San Gil	576,475,825	8.0%	363,558,417	6.0%	212,917,408	58.6%
Belén	348,323,680	4.8%	238,967,082	3.9%	109,356,598	45.8%

Todas las oficinas presentaron un incremento en los aportes sociales, excepto Covarachía que disminuyó en 4.2% como resultado de normalización de cartera en mora.

**Capital Mínimo Irreductible:** El capital mínimo irreductible corresponde a cuatro mil quinientos (4.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, lo que equivale \$3.726.522.000, de los cuales hacen parte los aportes readquiridos por la cooperativa por la suma de \$154.560.712

#### NOTA 18. INGRESOS:

Representa los flujos de recursos ingresados a la entidad producto de la prestación de servicios propios de su objeto social. Cuando su importe se puede medir confiablemente y las transacciones cumplen con los criterios específicos en la actividad ejecutada.

CUENTA	2019		2018		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>10,689,966,649</b>	<b>%</b>	<b>9,807,019,004</b>	<b>%</b>	<b>882,947,645</b>	<b>9.0%</b>
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>9,558,910,008</b>	<b>89.4%</b>	<b>8,851,980,925</b>	<b>90.3%</b>	<b>706,929,083</b>	<b>8.0%</b>
Intereses Créditos Comerciales	873,229,776	8.2%	671,145,265	6.8%	202,084,511	30.1%
Intereses Créditos Consumo	7,417,063,807	69.4%	6,956,758,158	70.9%	460,305,649	6.6%
Intereses Microcrédito Empresarial	1,268,616,425	11.9%	1,224,077,502	12.5%	44,538,923	3.6%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1,131,056,642</b>	<b>10.6%</b>	<b>955,038,079</b>	<b>9.7%</b>	<b>176,018,562</b>	<b>18.4%</b>
<b>INGRESO POR VALORACION INVERSIONES</b>	<b>223,414,650</b>	<b>2.1%</b>	<b>214,754,195</b>	<b>2.2%</b>	<b>8,660,455</b>	<b>4.0%</b>
Instrumentos Equivalentes Efectivo	6,761,969	0.1%	12,209,540	0.1%	-5,447,571	-44.6%
Inversiones Fondo de Liquidez	216,652,681	2.0%	202,544,655	2.1%	14,108,026	7.0%
<b>OTROS</b>	<b>7,843,065</b>	<b>0.1%</b>	<b>7,210,618</b>	<b>0.1%</b>	<b>632,447</b>	<b>8.8%</b>
Comisiones y Honorarios	5,667,419	0.1%	5,583,326	0.1%	84,093	1.5%
Dividendos, participaciones y retornos	2,175,646	0.0%	1,627,292	0.0%	548,354	33.7%
<b>RECUPERACIONES DETERIORO</b>	<b>781,970,434</b>	<b>7.3%</b>	<b>624,775,663</b>	<b>6.4%</b>	<b>157,194,771</b>	<b>25.2%</b>
De créditos Consumo	428,205,313	4.0%	250,903,115	2.6%	177,302,198	70.7%
Pago por cuenta Asociados Consumo	3,962,789	0.0%	2,000,181	0.0%	1,962,608	98.1%
De crédito Microempresarial	203,090,058	1.9%	162,000,425	1.7%	41,089,633	25.4%
Pago por cuenta Asociados Microempresarial	2,047,175	0.0%	1,773,957	0.0%	273,218	15.4%
De créditos Comercial	26,228,558	0.2%	24,771,969	0.3%	1,456,589	5.9%
De otras cuentas por cobrar	7,176,333	0.1%	5,865,718	0.1%	1,310,615	22.3%
De cartera General	12,983,959	0.1%	11,394,940	0.1%	1,589,019	13.9%
Recuperaciones de Bienes dados de Baja	98,276,249	0.9%	166,065,358	1.7%	-67,789,109	-40.8%
<b>ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES</b>	<b>117,828,493</b>	<b>1.1%</b>	<b>108,297,603</b>	<b>1.1%</b>	<b>9,530,890</b>	<b>8.8%</b>
Comisión Tarjeta Débito	23,318,437	0.2%	20,913,256	0.2%	2,405,181	11.5%
Ingresos Papelería	7,489,241	0.1%	5,713,456	0.1%	1,775,785	31.1%
Retorno Aseguradora Solidaria	50,364,779	0.5%	50,100,261	0.5%	264,518	0.5%
Estudio de Créditos	24,658,022	0.2%	25,470,517	0.3%	-812,495	-3.2%
Otros Ingresos	11,998,014	0.1%	6,100,113	0.1%	5,897,901	96.7%

Las tasas para la cartera colocada en la vigencia económica de 2019, fueron las establecidas para cada línea de crédito según reglamentación de la Administración y son inferiores a la tasa máxima legal publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Estas tasas fueron objeto de seguimiento por parte del Consejo de Administración y de la Gerencia.

Los ingresos registran un incremento del 9,0% originado en el aumento de la cartera de crédito colocada y la permanencia de las tasas durante el periodo, la recuperación de provisiones de cartera provisionada en años anteriores y de cartera castigada; adicionalmente ingresos por el retorno cooperativo del 10% sobre la pólizas contratadas con la Aseguradora Solidaria de Colombia.

Los ingresos por intereses se reducen en razón al sacrificio que se tiene que hacer en tasa de interés para permitir el crecimiento del principal activo.

#### NOTA 19. GASTOS

Son las erogaciones que hace Servimcoop para dar cumplimiento a su objeto social.

**Administrativos:** se registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio; directamente asociado con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación y organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa incluyendo básicamente las incurridas en las áreas administrativas, comercial y legal.

**Depreciaciones:** es la pérdida de valor que experimenta un activo de manera sistemática como consecuencia de su uso, por el paso del tiempo, desgaste, desuso normal, por obsolescencia tecnológica o por otros conceptos que disminuyen su capacidad de producción o utilidad económica, limitada por un número de años de vida útil. Por lo tanto, la depreciación como estimación contable genera un gasto no incurrido o costo, al producir bienes o servicios, respectivamente.

**Deterioro:** Es una pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso. El deterioro de cartera de crédito se realiza de acuerdo a la normatividad impartida por el ente supervisor.

**Otros Gastos:** Agrupa los otros gastos en que incurre Servimcoop en el desarrollo y giro normal de su actividad en un periodo determinado.

CUENTA	2019		2018		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
<b>TOTAL GASTOS</b>	6,025,031,769		5,911,135,849		113,895,920	1.9%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	5,563,861,134	92.3%	5,518,783,991	93.4%	45,077,143	0.8%
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	2,069,968,455	34.4%	2,118,975,093	35.8%	-49,006,638	-2.3%
Sueldos	1,127,996,478	18.7%	1,026,081,882	17.4%	101,914,596	9.9%
Horas Extras	23,329,564	0.4%	25,855,068	0.4%	-2,525,504	-9.8%
Viáticos	20,627,918	0.3%	28,640,500	0.5%	-8,012,582	-28.0%
Auxilio de Transporte	11,734,405	0.2%	11,614,026	0.2%	120,379	1.0%
Cesantías	105,110,296	1.7%	97,140,621	1.6%	7,969,675	8.2%
Intereses sobre Cesantías	12,251,191	0.2%	11,491,463	0.2%	759,728	6.6%
Prima de Servicios	103,751,735	1.7%	96,273,772	1.6%	7,477,963	7.8%
Vacaciones	74,641,776	1.2%	69,574,622	1.2%	5,067,154	7.3%
Primas Extralegales	201,501,662	3.3%	206,924,001	3.5%	-5,422,339	-2.6%
Bonificaciones	73,665,334	1.2%	73,595,947	1.2%	69,387	0.1%
Indemnizaciones Laborales	4,363,606	0.1%	0	0.0%	4,363,606	100.0%
Dotación y Suministro a Trabajadores	19,336,667	0.3%	28,380,000	0.5%	-9,043,333	-31.9%
Capacitación al Personal	9,193,360	0.2%	0	0.0%	9,193,360	100.0%
Entidades Promotoras de Salud	11,211,864	0.2%	119,959,798	2.0%	-108,747,934	-90.7%
Fondos Administradores de Pensiones	175,525,316	2.9%	163,956,214	2.8%	11,569,102	7.1%
Administradoras de Riesgos Profesionales	7,495,400	0.1%	6,884,300	0.1%	611,100	8.9%
Caja de Compensación	58,192,300	1.0%	54,641,900	0.9%	3,550,400	6.5%
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1,684,500	0.0%	40,994,600	0.7%	-39,310,100	-95.9%

Servicio Nacional de Aprendizaje	1,446,100	0.0%	27,339,300	0.5%	-25,893,200	-94.7%
Otros Beneficios a Empleados	26,908,983	0.4%	29,627,079	0.5%	-2,718,096	-9.2%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>2,025,872,681</b>	<b>33.6%</b>	<b>2,047,670,644</b>	<b>34.6%</b>	<b>-21,797,963</b>	<b>-1.1%</b>
Honorarios	63,780,281	1.1%	65,374,042	1.1%	-1,593,761	-2.4%
Impuestos	165,705,991	2.8%	147,880,749	2.5%	17,825,242	12.1%
Arrendamientos	190,838,897	3.2%	167,405,177	2.8%	23,433,720	14.0%
Seguros	439,911,644	7.3%	469,615,044	7.9%	-29,703,400	-6.3%
Mantenimiento y Reparaciones	149,713,553	2.5%	84,844,311	1.4%	64,869,242	76.5%
Reparaciones Locativas	160,000	0.0%	553,500	0.0%	-393,500	-71.1%
Aseo y Elementos	11,749,814	0.2%	11,311,145	0.2%	438,669	3.9%
Cafetería	11,845,142	0.2%	9,682,564	0.2%	2,162,578	22.3%
Servicios Públicos	251,768,597	4.2%	246,864,144	4.2%	4,904,453	2.0%
Portes y Cables	19,307,411	0.3%	25,057,528	0.4%	-5,750,117	-22.9%
Transporte Fletes y Acarreos	22,279,453	0.4%	25,346,908	0.4%	-3,067,455	-12.1%
Papelería y Útiles de Oficina	87,212,369	1.4%	87,132,048	1.5%	80,321	0.1%
Fotocopias	205,200	0.0%	459,400	0.0%	-254,200	-55.3%
Suministros	11,476,650	0.2%	16,798,955	0.3%	-5,322,305	-31.7%
Publicidad y Propaganda	220,122,140	3.7%	275,119,957	4.7%	-54,997,817	-20.0%
Contribuciones y Afiliaciones	44,103,178	0.7%	38,378,200	0.6%	5,724,978	14.9%
Gastos de Asamblea	36,284,826	0.6%	25,278,182	0.4%	11,006,644	43.5%
Gastos de Directivos	51,717,393	0.9%	39,898,897	0.7%	11,818,496	29.6%
Gastos de Comités	3,510,221	0.1%	4,883,528	0.1%	-1,373,307	-28.1%
Reuniones y Conferencias	3,690,950	0.1%	3,102,730	0.1%	588,220	19.0%
Gastos Legales	7,928,434	0.1%	5,187,330	0.1%	2,741,104	52.8%
Gastos de Representación	6,445,778	0.1%	3,959,200	0.1%	2,486,578	62.8%
Gastos de Viaje	19,325,722	0.3%	29,013,418	0.5%	-9,687,696	-33.4%
Servicios Temporales	92,788,523	1.5%	115,671,074	2.0%	-22,882,551	-19.8%
Sistematización	68,060,795	1.1%	104,331,309	1.8%	-36,270,514	-34.8%
Cuotas de Sostenimiento	31,240,292	0.5%	24,037,260	0.4%	7,203,032	30.0%
Suscripciones	275,500	0.0%	275,500	0.0%	0	0.0%
Gastos Varios	14,423,926	0.2%	20,208,544	0.3%	-5,784,618	-28.6%
<b>DETERIORO</b>	<b>1,349,380,441</b>	<b>22.4%</b>	<b>1,238,785,694</b>	<b>21.0%</b>	<b>110,594,747</b>	<b>8.9%</b>
Créditos Comerciales	28,073,877	0.5%	29,844,336	0.5%	-1,770,459	-5.9%
Créditos Consumo	628,467,199	10.4%	465,139,859	7.9%	163,327,340	35.1%
Microcrédito Empresarial	177,059,914	2.9%	237,652,200	4.0%	-60,592,286	-25.5%
Provisión General de Cartera	437,680,299	7.3%	431,534,952	7.3%	6,145,347	1.4%
Deterioro Intereses	61,217,192	1.0%	60,085,009	1.0%	1,132,183	1.9%
Cuentas Por Cobrar	16,881,960	0.3%	14,529,338	0.2%	2,352,622	16.2%
<b>DEPRECIAZION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>118,639,557</b>	<b>2.0%</b>	<b>113,352,560</b>	<b>1.9%</b>	<b>5,286,997</b>	<b>4.7%</b>
Edificaciones	8,808,106	0.1%	8,808,106	0.1%	0	0.0%
Muebles y Equipos de Oficina	58,175,671	1.0%	64,378,491	1.1%	-6,202,820	-9.6%

Equipo de Cómputo y Comunicación	41,372,077	0.7%	29,882,259	0.5%	11,489,818	38.5%
Maquinaria y Equipo	8,282,823	0.1%	8,282,823	0.1%	0	0.0%
Bienes de Fondos Sociales	2,000,880	0.0%	2,000,880	0.0%	0	0.0%
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>461,170,635</b>	<b>7.7%</b>	<b>392,351,858</b>	<b>6.6%</b>	<b>68,818,777</b>	<b>17.5%</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>7,504,709</b>	<b>0.1%</b>	<b>5,942,012</b>	<b>0.1%</b>	<b>1,562,697</b>	<b>26.3%</b>
Gastos Bancarios	2,850,271	0.0%	1,278,647	0.0%	1,571,624	122.9%
Comisiones e Intereses	4,654,438	0.1%	4,663,365	0.1%	-8,927	-0.2%
<b>GASTOS VARIOS</b>	<b>453,665,926</b>	<b>7.5%</b>	<b>386,409,846</b>	<b>6.5%</b>	<b>67,256,080</b>	<b>17.4%</b>
Impuestos asumidos	223,997,334	3.7%	202,524,702	3.4%	21,472,632	10.6%
Otros	229,668,592	3.8%	183,885,144	3.1%	45,783,448	24.9%

Los gastos presentaron un aumento del 1.9% frente al año anterior, con disminución en Beneficios a Empleados dado la exención del pago de aportes al SENA e ICBF y Salud por parte de Servimcoop conforme a la regulación expedida por el Estado, de igual manera el rubro de gastos de administración disminuyó en: Seguros, Publicidad y Propaganda, Sistematización y Servicios Temporales. Mientras que el Deterioro incremento en 8.9% en relación al 2018 producto de la recalificación de 82 obligaciones según lo determinado por el Comité de Evaluación de Cartera y el registro de medio punto porcentual adicional en el deterioro general.

#### **NOTA 20. COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS:**

Representa los costos necesarios para la prestación de los servicios financieros, originados en el pago de intereses a los asociados por captación de recursos en las diferentes modalidades definidas en la Ley 454/98 artículo 49 numeral 1. Así mismo los intereses cancelados por obligaciones financieras.

CUENTA	2019		2018		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
<b>COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERV</b>	<b>3,303,798,578</b>		<b>2,812,010,621</b>		<b>491,787,957</b>	<b>17.5%</b>
<b>ACTIVIDAD FINANCIERA</b>	<b>3,303,798,578</b>	<b>100.0%</b>	<b>2,812,010,621</b>	<b>100.0%</b>	<b>491,787,957</b>	<b>17.5%</b>
Intereses de Ahorro Aliado	396,751,675	12.0%	352,496,105	12.5%	44,255,570	12.6%
Intereses de Ahorro Servicrecer	107,074,010	3.2%	89,062,401	3.2%	18,011,609	20.2%
Intereses Ahorro Raficuenta y Servijunior	65,259,209	2.0%	60,427,404	2.1%	4,831,805	8.0%
Intereses Ahorros Especial	32,077,272	1.0%	25,402,956	0.9%	6,674,316	26.3%
Intereses de Depósitos a Término	2,617,386,397	79.2%	2,147,924,021	76.4%	469,462,376	21.9%
Intereses de Ahorro Contractual	33,391,741	1.0%	32,886,842	1.2%	504,899	1.5%
Intereses de Créditos Bancarios	51,858,274	1.6%	103,810,892	3.7%	-51,952,618	-50.0%

Se presenta un incremento del 17.5% con relación al año anterior debido al aumento en las captaciones de recursos en las distintas modalidades de captación y a los intereses sobre obligaciones financieras.

La entidad mantuvo las tasas de interés pasivas por el año 2019, solo hasta concluir 2019 se autoriza por parte del Consejo de Administración la reducción de medio (0,5%) EA en las tasas de CDAT.

## NOTA 21. EXCEDENTE DEL EJERCICIO:

Presenta un incremento de \$277.263.768 que equivale porcentualmente al 25.6% con relación a Diciembre 31 de 2018. Al cierre de 2019 el resultado fue un excedente de \$1.361.136.302 y al cierre del 2018 el resultado fue \$1.083.872.535. Dentro de los aspectos que inciden en el incremento del resultado está el mayor valor registrado en recuperaciones de provisiones de años anteriores y cartera castigada y la leve disminución en gastos de Beneficios a Empleados y gastos de administración.

El resultado por cada una de las oficinas es el siguiente:

CUENTA	2019		2018		VARIACION	
		\$		%		%
<b>EXCEDENTES</b>	<b>1,361,136,302</b>		<b>1,083,872,535</b>		<b>277,263,768</b>	<b>25.6%</b>
Mogotes	383,219,722	28.2%	384,740,439	35.5%	-1,520,717	-0.4%
Onzaga	161,855,412	11.9%	77,039,936	7.1%	84,815,476	110.1%
Bucaramanga	322,391,367	23.7%	305,792,132	28.2%	16,599,235	5.4%
San Joaquín	127,771,368	9.4%	108,802,761	10.0%	18,968,607	17.4%
Covarachía	(18,900,952)	-1.4%	35,860,474	3.3%	-54,761,427	-152.7%
Soata	237,531,209	17.5%	164,389,375	15.2%	73,141,834	44.5%
San Gil	11,480,969	0.8%	32,296,992	3.0%	-20,816,022	-64.5%
Belén	135,787,207	10.0%	(25,049,574)	-2.3%	160,836,781	-642.1%

## NOTA 22 OTRAS REVELACIONES

### 22.1 Cuentas de orden

#### Deudoras

**Bienes y Valores entregados en Custodia:** Registra los certificados de depósito a término CDT que hacen parte del Fondo de Liquidez, los cuales son custodiados por los establecimientos bancarios emisores de los títulos valores.

**Intereses de la cartera de crédito:** Acumula los intereses causados para la cartera calificada en niveles de riesgo C, D y E, los cuales se convierten en ingresos cuando se hace efectiva la recuperación de la cartera.

**Activos Castigados:** Agrupa las inversiones, cartera de crédito, intereses y otras cuentas por cobrar que en razón a su irrecuperabilidad en el corto plazo se ha determinado por parte del Consejo de Administración, su retiro del balance. Sobre la cartera se continúa la gestión de cobranza en concordancia con la responsabilidad que le asiste al administrador.

#### Acreedoras

**Bienes y Valores recibidos en Garantía:** Registra el valor comercial de los bienes recibidos de los asociados en garantía de los créditos otorgados con garantía admisible. Estos documentos reposan en caja fuerte de la entidad.

CUENTA	2019		2018		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FCRA	110,356,609,381	%	99,700,609,223	%	10,656,000,160	10.7%
DEUDORAS	5,324,217,237	4.8%	5,020,339,910	5.0%	303,877,327	6.1%
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA	3,373,494,763	3.1%	3,118,180,691	3.1%	255,314,072	8.2%
Titulos Deceval	3,373,494,763	3.1%	3,118,180,691	3.1%	255,314,072	8.2%
INTERESES CARTERA DE CREDITO	633,284,253	0.6%	478,991,562	0.5%	154,292,691	32.2%
Categoría C Riesgo Apreciable Consumo	8,040,513	0.0%	4,870,055	0.0%	3,170,458	65.1%
Categoría D Riesgo Significativo Consumo	8,846,216	0.0%	6,278,921	0.0%	2,567,295	40.9%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad Consumo	430,477,666	0.4%	323,329,710	0.3%	107,147,956	33.1%
Categoría C Riesgo Apreciable Microcrédito	1,631,939	0.0%	1,657,005	0.0%	-25,066	-1.5%
Categoría D Riesgo Significativo Microcrédito	889,956	0.0%	1,879,508	0.0%	-989,552	-52.6%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad Microcrédito	170,169,644	0.2%	117,920,745	0.1%	52,248,899	44.3%
Categoría C Riesgo Apreciable Comercial	1,347,189	0.0%	583,407	0.0%	763,782	130.9%
Categoría D Riesgo Significativo Comercial	347,833	0.0%	0	0.0%	347,833	100.0%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad Comercial	11,533,297	0.0%	22,472,211	0.0%	-10,938,914	-48.7%
DEUDORAS DE CONTROL - ACTIVOS CASTIGADOS	1,317,438,221	1.2%	1,423,167,657	1.4%	-105,729,436	-7.4%
Inversiones	35,325,531	0.0%	35,325,531	0.0%	0	0.0%
Cartera de Crédito castigada	1,104,178,873	1.0%	1,200,866,789	1.2%	-96,687,916	-8.1%
Cuentas por Cobrar	162,705,084	0.1%	171,746,604	0.2%	-9,041,520	-5.3%
Otros Activos	15,228,733	0.0%	15,228,733	0.0%	0	0.0%
ACREEDORAS	105,032,392,144	95.2%	94,680,269,313	95.0%	10,352,122,833	10.9%
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA	90	0.0%	69	0.0%	21	30.4%
Valores Mobiliarios	90	0.0%	69	0.0%	21	30.4%
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA	93,881,490,999	85.1%	84,578,064,307	84.8%	9,303,426,694	11.0%
De Crédito Comerciales Real	295,608,500	0.3%	295,608,500	0.3%	0	0.0%
De Crédito Consumo Real	58,339,379,863	52.9%	48,432,409,100	48.6%	9,906,970,763	20.5%
De Microcréditos Real	799,170,000	0.7%	861,470,000	0.9%	-62,300,000	-7.2%
De Crédito Comerciales Personal	592,957,047	0.5%	628,208,885	0.6%	-35,251,838	-5.6%
De Crédito Consumo Personal	29,057,812,153	26.3%	29,598,196,114	29.7%	-540,383,961	-1.8%
De Microcréditos Personal	4,796,563,436	4.3%	4,762,171,707	4.8%	34,391,729	0.7%
OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	11,150,901,055	10.1%	10,102,204,937	10.1%	1,048,696,118	10.4%
Otras (Hipotecas pendientes de Cancelar)	11,150,901,055	10.1%	10,102,204,937	10.1%	1,048,696,118	10.4%

- Las cuentas deudoras de control Activos Castigados, durante la vigencia de 2019 se disminuyó en \$105,729,436, como producto a recuperación de partidas castigadas en años anteriores. En la vigencia concluida no se realizó castigo de cartera y/o cuentas por cobrar.

**22.2 Evolución proceso judicial - Siniestro ocurrido en Covarachía:** El proceso penal concluyó en el año 2018 con la condena a la parte demandada por reconocimiento de la deuda, pero no se ha iniciado acción civil para reclamar la deuda, teniendo en cuenta que las personas involucradas no tienen bienes o ingresos que se puedan embargar para asegurar el pago parcial o total de la deuda, lo que constituye un gasto adicional sin retorno asegurado.

## NOTA 23. TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona o entidad que está conexa con el ente que prepara los estados financieros. Servimcoop considera como parte relacionada los veinte (20) miembros del Consejo de Administración, seis (6) de la Junta de Vigilancia, y representante legal principal y suplente, sobre los cuales detalla los saldos en Captaciones, Colocaciones, Aportes Sociales y erogaciones canceladas durante la vigencia 2019.

Concepto	Captación	Colocación	Aportes	Erogaciones
Consejo de Administración	250,048,002	139,194,686	18,023,785	37,500,951
Representantes Legales	46,446,938	13,740,312	4,040,764	180,341,420
Junta de Vigilancia	57,388,809	24,380,482	7,487,603	13,225,524
Revisor Fiscal	0	0	0	43,594,894
<b>Total</b>	<b>353,883,749</b>	<b>177,315,480</b>	<b>29,552,152</b>	<b>274,662,789</b>

Las operaciones realizadas con las partes relacionadas no generan un impacto significativo toda vez que estos solo representan el 0.61% de las captaciones de ahorros, 0.30% del saldo de cartera y 0.41% del total de los aportes sociales, es decir, que no se evidencia concentración y que las operaciones se hace acorde a la normatividad y las condiciones financieras aplicadas a los créditos y captaciones corresponden a las mismas ofrecidas en el portafolio a los asociados.

#### **NOTA 24. EVENTOS SUBSECUENTES**

La entidad no tiene conocimiento de la existencia de eventos que alteren o modifiquen los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre de 2019.

#### **NOTA 25. AUTORIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros de Servimcoop para los años terminados en Diciembre 31 de 2019 y 2018 (comparativos) fueron presentados y analizados por el Consejo de Administración en reunión de Febrero 01 de 2020, según consta en el acta No 1048, instancia que recomienda la aprobación por parte de la Asamblea General de Delegados.

#### **NOTA 26. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Servimcoop presenta un incremento en el patrimonio de \$1.212.488.554 respecto al periodo anterior, que representa el 10.2% considerando factores inflacionarios la entidad aumento su patrimonio en el 6.36%; reflejando aumento en los rubros de aportes sociales por \$328.256.169 aportes voluntarios y \$193.343.618 por concepto de Revalorización de aportes Sociales, reserva protección aportes sociales \$433.549.014 correspondiente al 40% sobre excedentes ejercicio 2018, y en el resultado del ejercicio por \$1.361.136.302.

#### **NOTA 27. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación, permitiendo evaluar a mediano plazo la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo, cumplir obligaciones y compromisos con el estado, los terceros y asociados.

Al cierre del ejercicio económico de 2019 el efectivo y equivalente de efectivos fue de \$13.720.183.984 presentando un aumento de \$5.916.566.285 con relación al periodo anterior cuando este ascendía a \$7.803.617.699 lo que representa el 75.8%. Este saldo mantiene unos niveles apropiados de liquidez adecuados a las necesidades de la entidad, además que posibilita mostrar saldos positivos en el informe de brecha de liquidez, en las tres primeras bandas de tiempo.

## NOTA 28. PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

En forma comparativa durante los tres últimos años la entidad presenta los siguientes indicadores de medición referidos a rentabilidad de la cooperativa respecto del activo, aportes sociales y patrimonio, así como relación de solvencia, fondo de liquidez y calidad de la cartera, es decir el nivel de riesgo de la cartera y la cobertura de la provisión a la misma.

Se presenta la variación respecto al periodo anterior.

INDICADOR	2019	2018	2017	VARIACION
				19-18
Relacion de Sovencia	14.54	14.08	15.28	0.46
Relacion de Fondo de Liquidez	10.26	10.42	10.76	-0.16
Calidad de la Cartera	8.3	5.29	5	3.01
Cobertura de las Provisiones	118	90.11	78.22	27.89
Rentabilidad del Patrimonio	10.35	9.079	11.27	1.271
Rentabilidad de los Aportes Sociales	18.85	16.17	20.66	2.68
Rentabilidad del Activo	1.89	1.75	2.35	0.14
Margen Financiero	65.98	69.4	71.8	-3.42
Endeudamiento	81.77	80.7	79.18	1.07
Quebranto Patrimonial	182	178	183.2	4

### Relación de Solvencia = 14.54%

Calculado de acuerdo con lo indicado en el Decreto 037 de Enero 14 de 2015. Este indicador muestra la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo. Presenta incremento de 0.46 puntos con relación al indicador del cierre del año anterior en donde se registró el 14.08%. Para el año 2017 la relación de solvencia se ubicó en el 15.28%.

El indicador de la entidad está ajustado a los límites establecidos por el estado que determinan un nivel mínimo del 9%.

### Relación Fondo de Liquidez = 10,26%

Servimcoop da cumplimiento a lo establecido por el Decreto 790 de 2003 y sus normas reglamentarias que exige un mínimo del 10% de los depósitos de ahorros de los asociados. En el año anterior la relación se ubicó en el 10.42% y en el año 2017 la relación fue del 10.76% representada en recursos en cuentas de ahorro e inversiones en CDT en establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### Calidad de la Cartera =8,30%

Representa la relación de la cartera calificada en niveles de riesgo B, C, D y E respecto al total de la cartera. Se registra un deterioro mayor respecto a 2018 que se ubicó en el 5,29% con un aumento de 3,01 puntos producto de la aplicación de los resultados de la evaluación y calificación de la cartera. En el año 2017 este indicador fue del 5,0%.

Por efecto de la evaluación y calificación de la cartera se trasladaron a categoría de mayor riesgo a "A" obligaciones con saldo de \$1.439.970.162, que incrementaron en el 2,43% del indicador registrado en noviembre de 2019.

El indicador promedio del sector de las cooperativas vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria es del 4,96% al cierre de diciembre de 2019, según la información publicada por el Supervisor.

Las políticas de otorgamiento de créditos y recaudo de cartera formuladas a través de la administración están orientadas a reducir el nivel de morosidad que al cerrar 2019 se situó en el 4.62% y de calidad en el 8.30%.

**Cobertura de las Provisiones = 118.0%**

Este indicador relaciona el total del deterioro individual y general establecido de conformidad con las normas vigentes, relacionada con el total de la cartera vencida superior a 30 días. Para el año 2019 este indicador reportó el 118.0% presentando un incremento de 27.89 puntos con relación al año 2018, año en el cual el indicador se ubicó en el 90.11%. En el año 2017 este se ubicó en el 78.22%.

Durante 2019 la entidad realizó un importante esfuerzo al incrementar la provisión general del 2,5% al 3,0%, lo que permitió ampliar la cobertura, sin embargo es importante seguir manteniendo la cobertura por encima del 100% para el principal activo de la entidad, para que se sitúe dentro del promedio del sector de las cooperativas de ahorro y crédito.

**Rentabilidad del Patrimonio = 10.35%**

Este indicador financiero presenta la relación entre el resultado o excedentes del ejercicio frente al patrimonio con un incremento de 1.27 puntos respecto al logrado en el ejercicio económico 2018 del 9.087%.

Considerando el factor inflacionario la rentabilidad del patrimonio obtenida por la entidad al cierre del ejercicio económico 2019 superó en el 6,51% la inflación del año concluido.

**Rentabilidad de los Aportes Sociales = 18.85%**

Este indicador financiero representa la relación entre los excedentes del ejercicio frente al total de los aportes sociales, lo que evidencia un incremento en razón a mayores excedentes cooperativos. Para el año 2018 este indicador fue del 16.176% y en el 2017 reportó el 20.66%. Este indicador supera el porcentaje de la inflación del año del 3.84%, por esta razón se considera apropiado.

**Rentabilidad del activo = 1.89%**

A través de este indicador se establece una relación entre el resultado o excedentes del periodo y el total de los activos de la entidad al cierre del periodo. En el 2019 se ubicó en el 1.89% frente a 2018 que alcanzó el 1.75%, mejorando en función de los mayores resultados obtenidos. Para el año 2017 este indicador fue del 2.35%.

**Margen financiero = 65.98%**

Este indicador financiero presenta la relación entre los ingresos por actividad financiera menos los costos por depósitos frente al total de ingresos por actividad financiera. En el 2018 este indicador fue del 69.4% y en el 2017 del 71.8%.

Las instancias de vigilancia y control definen un indicador máximo del 80%, razón por la cual es importante optimizar los procesos especialmente de recaudo de cartera improductiva y castigada para aumentar el nivel de ingresos.

**Endeudamiento = 81.77%**

Los pasivos financieros el 81.77% del activo, este indicador guarda similitud con el obtenido en diciembre 31 de 2018 (80.7%), entre tanto que en 2017 este indicador se ubicó en el 79.18%, implica un mayor apalancamiento de la actividad con recursos de la captación, con un ligero incremento en el apoyo por parte del patrimonio.

Los asociados fondean el 81.77% del activo mediante los depósitos de ahorros por \$58.149.942.581 y los aportes sociales \$7.221.504.541.

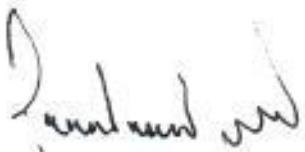
Para que este indicador se reduzca es fundamental el incremento del patrimonio a partir de más aportes sociales, generación de excedentes e incremento de las reservas.

**Quebranto Patrimonial = 182.0%**

Indica la relación del total del patrimonio frente al total de los aportes sociales de la cooperativa, este indicador mide la capacidad de Servimcoop para generar valor a partir de los aportes sociales, en el 2018 este indicador reportó el 178% y en el 2017 fue del 183.2%. Esta relación se considerada apropiada a partir del 100%.

  
**AURA ELISA BECERRA VERGARA**  
 Gerente General

  
**MARIELA OVIEDO LOPEZ**  
 Contador Público T. P. 181942-T

  
**JOSÉ JAIR GONZALEZ GAMBA**  
 Revisor Fiscal T. P. 63055-T  
 Por Delegación A&G Auditoría y Gestión S.A.S TR 3268  
 \* Ver opinión adjunta